

BOLETÍN OFICIAL

Arzobispado de Mérida-Badajoz

A ñ o XXVII

N.º 2

A ñ o 2 0 2 3

Abril

Junio

Vol. CLXXIII

SUMARIO

5	I. IGLESIA DIOCESANA
7	SR. OBISPO
9	Homilía
11	1. Homilía en la Vigilia Pascual en la Noche Santa
13	Agenda
17	CANCELLERÍA
19	Nombramientos
25	Decretos
27	1. Decreto de aprobación de Estatutos de la Cofradía del Santísimo Cristo de las tres caídas y Ntra. Sra. de la Misericordia
28	2. Decreto de erección del Santuario Diocesano de San Antonio de Padua
30	3. Decreto de aprobación de Estatutos de la Hermandad del Santísimo Cristo de las Misericordias
31	4. Decreto de aprobación de Estatutos de la Hermandad del Señor de los Afligidos
32	5. Decreto de aprobación de Estatutos de la Hermandad de Ntra. Sra. Finibus Terrae
33	6. Decreto de aprobación de Estatutos de la Hermandad de Santa María Magdalena
34	7. Decreto de aprobación de Estatutos de la Pontificia Hermandad y Cofradía de Ntro. Padre Jesús de la Espina y María Santísima de la Amargura
35	8. Decreto de aprobación de Estatutos de la Hermandad de Ntra. Sra. de Piedraescrita
37	Obituario
41	Extractos de las Actas de las reuniones de los Consejos asesores del Arzobispo
43	1. Consejo Diocesano de Asuntos Económicos
43	1.1. Extracto del Acta de la sesión ordinaria del día 26 de abril de 2022
43	1.2. Extracto del Acta de la sesión extraordinaria del día 11 de mayo de 2023

45		II IGLESIA EN ESPAÑA
47		1. Asamblea Plenaria de la CEE
47		1.1. Acta de la reunión de la Asamblea Plenaria
51		1.2. Instrucción de la CEE sobre abusos sexuales
52		2. Comisión Permanente de la CEE
55		3. Comisión Episcopal para los laicos, familia y vida
59		4. Comisión Episcopal para la Pastoral Social y la Promoción Humana
59		4.1. Subcomisión Episcopal para la acción caritativa y social: Nota para el Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo
62		4.2. Subcomisión Episcopal de Migraciones y Movilidad Humana
65		III IGLESIA UNIVERSAL
67		Homilías
69		1. Homilía del Santo Padre Francisco en la celebración del Domingo de Ramos y de la Pasión del Señor
71		2. Homilía del Santo Padre Francisco en la celebración de la Santa Misa Crismal
78		3. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa en la Cena del Señor
79		4. Homilía del Santo Padre Francisco en la Vigilia Pascual en la Noche Santa
82		5. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa en la Solemnidad de Pentecostés
85		6. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa y bendición de los palios para los nuevos arzobispos metropolitanos en la solemnidad de san Pedro y san Pablo
89		Mensajes
91		1. Mensaje urbi et orbi del Santo Padre Francisco en la Pascua 2023
94		2. Mensaje del Santo Padre Francisco para la LX Jornada Mundial de oración por las vocaciones
98		3. Mensaje del Santo Padre Francisco para la LVII Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales
103		Cartas
105		1. Carta del Santo Padre Francisco al obispo de Hiroshima con motivo de la cumbre del G7
106		2. Carta del Santo Padre Francisco con motivo del décimo aniversario de su visita a Lampedusa

I. IGLESIA DIOCESANA

SR. OBISPO

HOMILÍA

1. **Homilía en la Vigilia Pascual en la Noche Santa** (Santa Iglesia Catedral, 8 de abril de 2023)

Queridos fieles:

“¡Aleluya, aleluya, aleluya!”. ¡Jesús ha resucitado y va delante de nosotros! (cf. Mt 28, 1-10).

Toda la Cuaresma y toda nuestra vida es preparación para el encuentro con Jesús resucitado. Pidamos al Señor esta noche, con mucha fuerza, que no nos falte nunca la fe en su resurrección. ¡Renovemos las promesas bautismales, que no son otra cosa que renovar nuestra fe en la resurrección de Cristo! La bendición del cirio pascual, que presidirá nuestras celebraciones, es el símbolo de Cristo resucitado, desde quien brota para nosotros la luz de la fe. Con nuestros cirios encendidos hemos escuchado el pregón pascual. ¡Es la imagen viva de nuestra vida de creyentes que desean vivir a la luz de la Palabra de Dios, que en esta noche santa hemos escuchado abundantemente hasta ir acercándonos paulatinamente a la plenitud de la Revelación, que hemos escuchado en el Evangelio: «Cristo ha resucitado como había dicho».

Damos gracias a Dios en esta noche santa por la fe en Cristo resucitado que nos ha venido a través del bautismo en la Iglesia católica, columna de la verdad. La Iglesia católica a lo largo de los siglos nos trasmite el testimonio de las santas mujeres y de los apóstoles que vieron el sepulcro vacío, que comieron y bebieron con Él después de resucitar y que creyeron en Él. El sepulcro vacío y las subsiguientes apariciones a las mujeres y los discípulos son pruebas de su Resurrección. Jesús no es un personaje histórico de la antigüedad, como quieren muchos que no tienen fe, sino una Persona viva, que me ve, me conoce, me ama y me acompaña en el camino de la vida. Con la resurrección de Jesús ha ocurrido algo totalmente nuevo en la historia, que constituye la mayor prueba de su divinidad y es el fundamento de nuestra fe.

Jesús se ofreció a Sí mismo a una muerte de Cruz, cargando con nuestros pecados. Su muerte no fue, ni casual, ni forzada, sino un acto supremo de Amor (cf Jn 10, 17-18). «Y este Amor es la verdadera potencia contra la muerte, es más fuerte que la muerte. La Resurrección fue como un estallido de luz, una explosión del Amor (...) Inauguró una nueva dimensión del ser, de la vida, a través de la cual surge un mundo nuevo» (Benedicto XVI, Homilía, 15-IV-2006).

Nosotros hemos sido unidos a esta «nueva dimensión del ser y de la vida» por el Bautismo. «Porque hemos sido sepultados juntamente con Él por el Bautismo para unirnos a su muerte, para que, así como Cristo fue

resucitado de entre los muertos, por la gloria del Padre, así también nosotros caminemos en una vida nueva» (Rom 6,4). En la liturgia actual del bautismo se conservan dos símbolos de esta nueva vida: el vestido blanco que se pone al bautizado y que representa el revestirse de Cristo y la vela, que procede del Cirio Pascual y significa la luz de la fe en Cristo resucitado (cf. Jn 8,12).

«Este es el día en que actuó el Señor: sea nuestra alegría y nuestro gozo» porque el Señor resucitado nos da la verdadera vida. «Estamos ya cobijados para siempre en el Amor de Aquel a Quien ha sido dado todo poder en el cielo y sobre la tierra (cf. Mt 28,18)» (Benedicto, Homilía, 3-IV-2010). Vivamos bajo este cobijo en unión de María nuestra Madre, que conservó siempre en su corazón la esperanza de la resurrección cuando todo eran tinieblas. Bajo su amparo renovamos nuestras promesas bautismales.

AGENDA

Abril

Día 2: D. Celso Morga preside la eucaristía del Domingo de Ramos en la Catedral.

Día 4: D. Celso preside en Martes Santo la Misa Crismal en la Catedral de Badajoz.

Día 6: D. Celso preside en la Catedral la eucaristía en la Cena del Señor en el Jueves Santo.

Día 7: D. Celso celebra la Pasión del Señor en la Catedral Metropolitana.

Día 8: Prosiguen las celebraciones del Triduo Pascual y D. Celso preside la Vigilia Pascual en la Catedral.

Día 9: D. Celso preside en la Catedral la Misa del Domingo de Resurrección.

Día 13: La cadena COPE Mérida y el Ayuntamiento emeritense entregaban los Premios Cofrades, entre otros, al arzobispo de Mérida-Badajoz, Mons. Celso Morga.

Mayo

Día 10: 54 sacerdotes de la diócesis, con el arzobispo de Mérida-Badajoz, D. Celso Morga, a la cabeza, se dieron cita en el monasterio de Tentudía para celebrar al patrón del clero español, san Juan de Ávila.

Día 21: Don Celso Morga presidió una eucaristía en la Concatedral de Mérida con motivo de los 25 años del centro Padre Cristóbal para personas sin hogar de Cáritas Diocesana Mérida-Badajoz.

Día 22: El Seminario celebró a san Atón, su patrón. Don Celso visitó el Colegio Diocesano, se reunió con los profesores y saludó a algunos alumnos. A última hora de la mañana se celebraba la Eucaristía, presidida por el Arzobispo, a la que se unían el Seminario Mayor y Menor, una cuarentena de sacerdotes y personas cercanas al Seminario, como miembros del Hogar de Nazaret y personas del equipo la Delegación episcopal para las Vocaciones Sacerdotales.

Día 24: Don Celso Morga bendijo la rehabilitación del hogar sacerdotal, ubicado en la avenida de Antonio Masa Campos de Badajoz, que tiene el objetivo de acoger a los sacerdotes mayores que quieran residir en la misma.

Día 24: Con motivo de la fiesta de María Auxiliadora, D. Celso Morga presidió la eucaristía en la parroquia María Auxiliadora, en Badajoz.

Día 30: La comunidad de religiosas Concepcionistas, en Cabeza del Buey, celebró una eucaristía presidida por don Celso Morgia, a la que se unieron los sacerdotes naturales de la localidad y otros que han ejercido su ministerio en el pueblo. La eucaristía se enmarcaba dentro de los actos que vienen celebrando por el 500 aniversario de la fundación de dicho convento. Tras la Santa Misa, don Celso mantuvo un encuentro con las religiosas.

Día 31: Almendralejo acogió un acto de oración diocesano por el Sínodo, dirigida por D. Celso Morgia, para pedir por la Asamblea General del Sínodo de los Obispos. Don Celso se refirió al Sínodo y las intenciones del Papa, uniéndonos a la Iglesia Universal.

Junio

Día 2: Don Celso Morgia presidió la eucaristía encuadrada en la celebración que el Colegio de Ntra. Sra. de la Luz, perteneciente al Hogar de Nazaret, ha llevado a cabo para celebrar a la Virgen de la Luz.

Día 9: Don Celso Morgia participó en el homenaje que le tributaba la ciudad de Almendralejo poniéndole su nombre a una calle. Fue tras la novena a san Antonio, que él mismo presidió en el conventual San Antonio, donde también se reconoció al templo como Santuario Diocesano. Don Celso, acompañado por el alcalde de la ciudad y numerosos fieles, descubrió la placa con su nombre situada junto a la iglesia conventual.

Día 11: D. Celso preside la eucaristía tanto en la Catedral de Badajoz como en la Concatedral de Mérida con motivo del día del Corpus Christi, así como la procesión del Santísimo por las calles de ambas localidades.

Día 17: Don Celso Morgia presidía en Almendralejo la eucaristía que abría el programa de actos conmemorativos del 25 aniversario de Viñaoliva, constituida por 25 cooperativas base. Un total de 8.000 familias de agricultores están integradas en alguna de sus cooperativas y cuenta con un centenar de trabajadores directos.

Día 24: Don Celso presidió en la Catedral Metropolitana de Badajoz la misa del día de san Juan.

CANCILLERÍA

NOMBRAMIENTOS

El Sr. Arzobispo de Mérida-Badajoz, D. Celso Morga Iruzubieta, ha realizado los siguientes nombramientos:

Abril

Laicos:

D^a. M^a Ángeles Caro Cortés: Hermana Mayor de la Hermandad de la Virgen de Gracia (Prot. nº: 2023/0411).

D^a. Consuelo Porras Rodríguez: Vice-hermana Mayor de la Hermandad de la Virgen de Gracia (Prot. nº: 2023/0411).

D. David Cáceres Sánchez: Tesorero de la Hermandad de la Virgen de Gracia (Prot. nº: 2023/0411).

D. Agustín Delgado Donoso: Hermano Mayor de la Real Hermandad y Cofradía infantil de Ntro. Padre Jesús de Medinaceli y Ntra. Sra. del Rosario, de Mérida (Prot. nº: 2023/0460).

D. Daniel Jesús Mena Nova: Vicehermano Mayor de la Real Hermandad y Cofradía infantil de Ntro. Padre Jesús de Medinaceli y Ntra. Sra. del Rosario, de Mérida (Prot. nº: 2023/0460).

D. Alfredo Pla Salgado: Administrador de la Real Hermandad y Cofradía infantil de Ntro. Padre Jesús de Medinaceli y Ntra. Sra. del Rosario, de Mérida (Prot. nº: 2023/0460).

Mayo

Sacerdotes:

Rvdo. Sr. D. Anthony Kiely: Capellán del Hospital Perpetuo Socorro y Materno Infantil (Prot. nº: 2023/0496).

Rvdo. Sr. D. Jesús Chacón Jiménez: Representante del Arzobispado de Mérida-Badajoz en el Colegio Diocesano Sagrado Corazón, de Olivenza (Prot. nº: 2023/0508).

Laicos:

D. Juan Valdeón Gragera: Hermano Mayor de la Hermandad de San Isidro, en Villafranca de los Barros (Prot. nº: 2023/0532).

D. José Antonio García Arroyo: Vice-hermano Mayor de la Hermandad de San Isidro, en Villafranca de los Barros (Prot. nº: 2023/0532).

D. José Manuel García Barrero: Tesorero de la Hermandad de San Isidro, en Villafranca de los Barros (Prot. nº: 2023/0532).

D^a. Amelia Núñez Márquez: Hermana Mayor de la Hermandad de María santísima de la Soledad (Prot. nº: 2023/0534).

D^a. Aurora Cabanillas Rodríguez: Vice-hermana Mayor de la Hermandad de María santísima de la Soledad (Prot. nº: 2023/0534).

D^a. Vie Ortiz Gómez: Administradora de la Hermandad de María santísima de la Soledad (Prot. nº: 2023/0534).

D. Rafael Angulo Sanchís: Hermano Mayor de la Hermandad y Cofradía de la Sagrada Cena y Ntra. Sra. del Patrocinio (Prot. nº: 2023/0549).

D. Julio Flores Hernández: Vicehermano Mayor de la Hermandad y Cofradía de la Sagrada Cena y Ntra. Sra. del Patrocinio (Prot. nº: 2023/0549).

D. Gaspar Fernández Morillo: Administrador de la Hermandad y Cofradía de la Sagrada Cena y Ntra. Sra. del Patrocinio (Prot. nº: 2023/0549).

D^a. Juana García Seco: Hermana Mayor de la Cofradía de Jesús el Nazareno y María santísima de los Dolores (Prot. nº: 2023/0550).

D. Blas Díaz Sánchez: Vice-hermano Mayor de la Cofradía de Jesús el Nazareno y María santísima de los Dolores (Prot. nº: 2023/0550).

D^a. Julia Crespon Rosa: Tesorera de la Cofradía de Jesús el Nazareno y María santísima de los Dolores (Prot. nº: 2023/0550).

Junio

Sacerdotes:

Rvdo. Sr. D. Francisco Julián Romero Galván: Adscrito a la parroquia de San José, en Mérida (Prot. nº: 2023/0501).

Rvdo. Sr. D. Jesús Chacón Jiménez: Párroco de Santa María del Castillo y Santa María Magdalena, en Olivenza (Prot. nº: 2023/0502).

Rvdo. Sr. D. Jesús Chacón Jiménez: Párroco de San Jorge, en San Jorge de Alor (Prot. nº: 2023/0503).

Rvdo. Sr. D. Jesús Chacón Jiménez: Párroco de San Benito Abad, en San Benito de la Contienda (Prot. nº: 2023/0505).

Rvdo. Sr. D. Francisco Javier Silva Mora: Párroco de Ntra. Sra. de la Asunción, en Villarreal (Prot. nº: 2023/0507).

Rvdo. Sr. D. Francisco Javier Tarrío Cuero: Párroco in solidum de San Roque, en Badajoz (Prot. nº: 2023/0518).

Rvdo. Sr. D. Manuel Fernández Rico: Párroco in solidum de San Roque, en Badajoz (Prot. nº: 2023/0519).

Rvdo. Sr. D. Francisco Javier Tarrío Cuero: Párroco in solidum de San Juan Pablo II, en Badajoz (Prot. nº: 2023/0520).

Rvdo. Sr. D. Manuel Fernández Rico: Párroco in solidum de San Juan Pablo II, en Badajoz (Prot. nº: 2023/0520).

Rvdo. Sr. D. José Ignacio Pérez García: Párroco de San Roque, en Almendralejo (Prot. nº: 2023/0605).

Rvdo. Sr. D. Francisco Javier Silva Mora: Vicario parroquial de Santa María del Castillo y Santa María Magdalena, en Olivenza (Prot. nº: 2023/0609).

Rvdo. Sr. D. Eugenio Campanario Languero: Párroco de Ntra. Sra. de Araceli, en Villagarcía de la Torre (Prot. nº: 2023/0614).

Rvdo. Sr. D. Federico Gragera Cabrera: Capellán de la comunidad de religiosas y residentes de la Residencia Sagrado Corazón, en Badajoz (Prot. nº: 2023/0622).

Rvdo. Sr. D. José Antonio Sequeda Delgado: Párroco de El Divino Salvador, en Calzadilla de los Barros (Prot. nº: 2023/0623).

Rvdo. Sr. D. Jorge Carmelo Rodríguez Rodríguez: Párroco in solidum de La Asunción de Ntra. Sra., en Fuente del Arco (Prot. nº: 2023/0625).

Rvdo. Sr. D. Jaime Moisés Suade: Párroco in solidum de La Asunción de Ntra. Sra., en Fuente del Arco (Prot. nº: 2023/0626).

M. I. Sr. D. Jesús Sánchez Adalid: Adscrito a la parroquia de Santa Eulalia, en Mérida (Prot. nº: 2023/0627).

Rvdo. Sr. D. Gonzalo Encinas Casado: Párroco de Ntra. Sra. de la Asunción, en La Parra (Prot. nº: 2023/0628).

Rvdo. Sr. D. Orlando Corzo Pérez: Capellán del Hospital de Zafra (Prot. nº: 2023/0629).

Rvdo. Sr. D. Orlando Corzo Pérez: Vicario parroquial de Ntra. Sra. de la Candelaria, en Fuente del Maestre (Prot. nº: 2023/0630).

M. I. Sr. D. Rafael Navarrete Álvarez: Párroco de San José, en Mérida (Prot. nº: 2023/0631).

Rvdo. Sr. D. Domingo Sánchez Jiménez: Párroco de Ntra. Sra. del

Rosario, en Villar del Rey (Prot. nº: 2023/0633).

Rvdo. Sr. D. José Ardila Codosero: Párroco de La Purísima Concepción, en Higuera de Vargas (Prot. nº: 2023/0641).

Rvdo. Sr. D. José Ardila Codosero: Párroco de Ntra. Sra. de los Remedios, en Zahínos (Prot. nº: 2023/0642).

Rvdo. Sr. D. Jaime Ruiz Blanco: Capellán de la comunidad de Hermanas Pobres de Santa Clara del Monasterio de Ntra. Sra. del Amparo, en Almendralejo (Prot. nº: 2023/0643).

Rvdo. Sr. D. Juan Andrés Calderón Carrasco: Párroco de Ntra. Sra. de los Ángeles, en Hinojosa del Valle (Prot. nº: 2023/0649).

Rvdo. Sr. D. Andrés Román García: Párroco de Ntra. Sra. del Valle, en Brovales (Prot. nº: 2023/0650).

DECRETOS

1. **Decreto de aprobación de Estatutos de la Cofradía del Santísimo Cristo de las tres caídas y Ntra. Sra. de la Misericordia**



Prot. nº: 2023/0461

CELSO MORGA IRUZUBIETA,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
ARZOBISPO DE MÉRIDA-BADAJOZ,

En el nombre del Señor y para edificación de su Iglesia:

Visto el expediente presentado por la Junta Directiva de la **COFRADÍA DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LAS TRES CAÍDAS Y NUESTRA SEÑORA DE LA MISERICORDIA**, radicada en la jurisdicción parroquial de la parroquia de **Nuestra Señora de los Milagros**, en la localidad de Mérida, la cual solicita la aprobación de sus Estatutos, revisados y actualizados conforme a la normativa diocesana vigente;

Teniendo en cuenta la redacción de los mencionados Estatutos se ajusta al Estatuto Marco diocesano para Hermandades y Cofradías, sancionados por mi predecesor el día 2 de febrero de 2006;

DECRETO:

Que, en virtud de las facultades que me competen (c. 299-301 del Código de Derecho Canónico), y conforme a lo dispuesto por el c. 314 respecto a la necesaria aprobación por parte de la autoridad competente de los estatutos de una asociación pública de fieles, estos Estatutos que me han sido presentados sean tenidos como aprobados por mí a partir de la fecha, y consten como norma fundamental por la que deben regirse los miembros de la mencionada Hermandad.

Dado en Badajoz, a 27 de abril de 2023

+ Celso Morga Iruzubieta
Arzobispo de Mérida-Badajoz

Por mandato de S.E. Rvdma.
Fdo. Carlos Torres Muñoz
Canciller Secretario General

2. Decreto de erección del Santuario Diocesano de San Antonio de Padua



Prot. nº: 2023/0533

CELSO MORGA IRUZUBIETA,
 POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
 ARZOBISPO DE MÉRIDA-BADAJEZ,

En el nombre del Señor y para edificación de su Iglesia:

Teniendo en cuenta la documentación presentada por la Junta de Gobierno de la **“Franciscana Hermandad y Cofradía de Penitencia del Santísimo Cristo de la Buena Muerte y la Santa Vera Cruz”**, y contando con el visto bueno del Director espiritual de la misma, **Rvdo. Sr. D. Rafael Corraliza Ferrera**, en la que se solicita la erección de la Iglesia Conventual de San Antonio de Padua en SANTUARIO DIOCESANO, perteneciente a la parroquia de Nuestra Señora de la Purificación, de Almendralejo;

Contando con un informa favorable del Delegado Episcopal de Liturgia y siendo la citada Iglesia un lugar de peregrinación, donde se veneran las imágenes de San Antonio de Padua y del Santísimo Cristo de la Buena Muerte junto con una larga tradición devocional y caritativa, conforme al espíritu franciscano;

A tenor de lo dispuesto en los cc. 1230-124 del CIC y cuanto se dispone en el “Directorio sobre la piedad popular y la liturgia” del Dicasterio para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos (N. 264).

DECRETO:

Erigir a la Iglesia Conventual de San Antonio de Padua, perteneciente a la Parroquia de Ntra. sra. de la Purificación, de Almendralejo, en el SANTUARIO DIOCESANO DE SAN ANTONIO DE PADUA, de Almendralejo, así como aprobar el estatuto de citado Santuario Diocesano.

Dado en Badajoz, a 17 de mayo de 2023, memoria de San Pascuál Bailón, religioso.

+ Celso Morga Iruzubieta
 Arzobispo de Mérida-Badajoz

Por mandato de S.E. Rvdma.
 Fdo. Carlos Torres Muñoz
 Canciller Secretario General

Estatuto del Santuario Diocesano San Antonio de Padua, de Almendralejo

Artículo 1. El Santuario Diocesano “San Antonio de Padua” es un lugar de peregrinación y referencia espiritual para los fieles de la Archidiócesis de Mérida-Badajoz.

El Santuario fue fundado en el siglo XVII, estableciendo poderes a los franciscanos de San Gabriel, la Orden de Santiago y la parroquia, con restricciones y duras condiciones para los franciscanos que acogieron con entusiasmo esta fundación: dar estudios de Gramática a los hijos de los vecinos, prerrogativas personales sobre honores y distinciones como tener las sepulturas al lado del Evangelio, silla y estrado en la Capilla Mayor, nombrar dos patronos que les sucedieran a la muerte y tuvieran sepulturas debajo de los dos altares colaterales, etc. empezó a tener vida independiente a partir de 1835, debido al cierre del convento y la expulsión de los frailes con las leyes desamortizadoras.

Es declarado bien de interés artístico e histórico por el Gobierno de Extremadura en 1993, mostrando una arquitectura religiosa peculiar donde se pueden visualizar la planta de cruz latina, la nave central, la nave crucero, la cúpula hexagonal, la portada principal, la espadaña de las campanas de arte Románico, el retablo de estilo Barroco donde se muestra la austeridad de la imagen de San Antonio de Padua y otras imágenes de importancia relevante, así como las reliquias de San Francisco de Asís y San Antonio de Padua, de gran valor histórico y religioso para la ciudad de Almendralejo en general y para este lugar sagrado en particular, ubicado en la avenida de San Antonio de la citada ciudad.

Artículo 2. El santuario diocesano “San Antonio de Padua” es un lugar de oración y piedad popular. En ella los fieles pueden encontrar ocasiones más abundantes para la oración, para la escucha de la Palabra de Dios, para la celebración de los sacramentos, en particular, para la Eucaristía y la Reconciliación, para la catequesis, para las iniciativas de caridad cristiana. Sobre la base de la legislación universal vigente y de las disposiciones del *Enchiridion indulgentiarum* los fieles que visiten el Santuario con motivo del día del patrón, 13 de junio, siempre que sean concedidas por la autoridad competente de acuerdo con el c. 995 CIC.

Artículo 3. El rector del Santuario, nombrado por el Arzobispo de Mérida-Badajoz, conforme a los cc. 557 § 2 y 682 § 1 CIC, es el responsable del cuidado litúrgico, pastoral y administrativo del citado Santuario.

Tiene la representación legal de la misma y tiene las funciones previstas por el cc. 556-563 y 1230-1234 CIC. Así mismo, puede ser cesado de su cargo de acuerdo con el c. 563 CIC.

Artículo 4. En el Santuario tienen lugar todas las celebraciones litúrgicas y de piedad popular, excepto las estrictamente parroquiales, destinadas a ofrecer al Pueblo de Dios ocasiones de oración y verdadera conversión. El horario de las Santas Misa y demás funciones litúrgicas dominicales se acordará, bajo la responsabilidad del Vicario Episcopal de la zona, con los párrocos de las parroquias cercanas.

Artículo 5. El Santuario San Antonio de Padua se incluye en el conjunto edificatorio de la Iglesia Conventual de San Antonio y dispone para sus actividades, además del edificio de culto: la casa del rector, las salas para catequesis y reuniones, los locales para recepción de peregrinos,.. La propiedad de los citados inmuebles es el Arzobispado de la Archidiócesis de Mérida-Badajoz.

Artículo 6. El rector del Santuario, en su calidad de administrador y representante legal del cuerpo, puede realizar todos los actos administrativos ordinarios y extraordinarios en cumplimiento de las autorizaciones canónicas establecidas.

Artículo 7. En lo no previsto en este estatuto, se aplican las normas canónicas y civiles vigentes sobre la materia.

3. Decreto de aprobación de Estatutos de la Hermandad del Santísimo Cristo de las Misericordias



Prot. nº: 2023/0651

CELSO MORGA IRUZUBIETA,

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA

ARZOBISPO DE MÉRIDA-BADAJOZ,

En el nombre del Señor y para edificación de su Iglesia:

Visto el expediente presentado por la Junta Directiva de la **HERMANDAD DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LAS MISERICORDIAS**, radicada en la jurisdicción parroquial de la parroquia de **San Blas**, en la localidad de Salvatierra de los Barros, la cual solicita la aprobación de

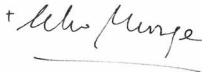
sus Estatutos, revisados y actualizados conforme a la normativa diocesana vigente;

Teniendo en cuenta la redacción de los mencionados Estatutos se ajusta al Estatuto Marco diocesano para Hermandades y Cofradías, sancionados por mi predecesor el día 2 de febrero de 2006;

DECRETO:

Que, en virtud de las facultades que me competen (c. 299-301 del Código de Derecho Canónico), y conforme a lo dispuesto por el c. 314 respecto a la necesaria aprobación por parte de la autoridad competente de los estatutos de una asociación pública de fieles, estos Estatutos que me han sido presentados sean tenidos como aprobados por mí a partir de la fecha, y consten como norma fundamental por la que deben regirse los miembros de la mencionada Hermandad.

Dado en Badajoz, a 15 de junio de 2023, en memoria de santa María Micaela del Santísimo Sacramento.



+ Celso Morga Iruzubietta
Arzobispo de Mérida-Badajoz



Por mandato de S.E. Rvdma.
Fdo. Carlos Torres Muñoz
Canciller Secretario General

4. Decreto de aprobación de Estatutos de la Hermandad del Señor de los Afligidos



Prot. nº: 2023/0693

CELSO MORG A IRUZUBIETA,

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
ARZOBISPO DE MÉRIDA-BADAJOZ,

En el nombre del Señor y para edificación de su Iglesia:

Visto el expediente presentado por la Junta Directiva de la **HERMANDAD DEL SEÑOR DE LOS AFLIGIDOS**, radicada en la jurisdicción parroquial de la parroquia de **La Purísima Concepción**, en la localidad

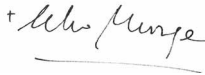
de **Higuera de vargas**, la cual solicita la aprobación de sus Estatutos, revisados y actualizados conforme a la normativa diocesana vigente;

Teniendo en cuenta la redacción de los mencionados Estatutos se ajusta al Estatuto Marco diocesano para Hermandades y Cofradías, sancionados por mi predecesor el día 2 de febrero de 2006 y actualizados el 12 de octubre de 2019;

DECRETO:

Que, en virtud de las facultades que me competen (c. 299-301 del Código de Derecho Canónico), y conforme a lo dispuesto por el c. 314 respecto a la necesaria aprobación por parte de la autoridad competente de los estatutos de una asociación pública de fieles, estos Estatutos que me han sido presentados sean tenidos como aprobados por mí a partir de la fecha, y consten como norma fundamental por la que deben regirse los miembros de la mencionada Hermandad.

Dado en Badajoz, a 29 de junio de 2023, en la solemnidad de los Santos Pedro y Pablo, apóstoles.



+ Celso Morga Iruzubieta
Arzobispo de Mérida-Badajoz



Por mandato de S.E. Rvdma.
Fdo. Carlos Torres Muñoz
Canciller Secretario General

5. Decreto de aprobación de Estatutos de la Hermandad de Ntra. Sra. *Finibus Terrae*



Prot. nº: 2023/0694

CELMO MORGIA IRUZUBIETA,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
ARZOBISPO DE MÉRIDA-BADAJOZ,

En el nombre del Señor y para edificación de su Iglesia:

Visto el expediente presentado por la Junta Directiva de la **HERMANDAD DE NUESTRA SEÑORA FINIBUS TERRAE**, radicada en la

jurisdicción parroquial de la parroquia de **Santa María Magdalena**, en la localidad de **Almendral**, la cual solicita la aprobación de sus Estatutos, revisados y actualizados conforme a la normativa diocesana vigente;

Teniendo en cuenta la redacción de los mencionados Estatutos se ajusta al Estatuto Marco diocesano para Hermandades y Cofradías, sancionados por mi predecesor el día 2 de febrero de 2006;

DECRETO:

Que, en virtud de las facultades que me competen (c. 299-301 del Código de Derecho Canónico), y conforme a lo dispuesto por el c. 314 respecto a la necesaria aprobación por parte de la autoridad competente de los estatutos de una asociación pública de fieles, estos Estatutos que me han sido presentados sean tenidos como aprobados por mí a partir de la fecha, y consten como norma fundamental por la que deben regirse los miembros de la mencionada Hermandad.

Dado en Badajoz, a 21 de junio de 2023, en memoria de San Luis Gonzaga, religioso.

+ *Celso Morga*

+ Celso Morga Iruzubieta
Arzobispo de Mérida-Badajoz

Carlos Torres Muñoz

Por mandato de S.E. Rvdma.
Fdo. Carlos Torres Muñoz
Canciller Secretario General

6. Decreto de aprobación de Estatutos de la Hermandad de Santa María Magdalena



Prot. nº: 2023/0695

CELSO MORG A IRUZUBIETA,

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA

ARZOBISPO DE MÉRIDA-BADAJOZ,

En el nombre del Señor y para edificación de su Iglesia:

Visto el expediente presentado por la Junta Directiva de la **HERMANDAD DE SANTA MARÍA MAGDALENA**, radicada en la jurisdicción parroquial de la parroquia de **Santa María Magdalena**, en la localidad de **Solana**

de los Barros, la cual solicita la aprobación de sus Estatutos, revisados y actualizados conforme a la normativa diocesana vigente;

Teniendo en cuenta la redacción de los mencionados Estatutos se ajusta al Estatuto Marco diocesano para Hermandades y Cofradías, sancionados por mi predecesor el día 2 de febrero de 2006;

DECRETO:

Que, en virtud de las facultades que me competen (c. 299-301 del Código de Derecho Canónico), y conforme a lo dispuesto por el c. 314 respecto a la necesaria aprobación por parte de la autoridad competente de los estatutos de una asociación pública de fieles, estos Estatutos que me han sido presentados sean tenidos como aprobados por mí a partir de la fecha, y consten como norma fundamental por la que deben regirse los miembros de la mencionada Hermandad.

Dado en Badajoz, a 21 de junio de 2023, en memoria de san Luis Gonzaga, religioso.

+ Celso Morga

+ Celso Morga Iruzubieta
Arzobispo de Mérida-Badajoz

[Firma]

Por mandato de S.E. Rvdma.
Fdo. Carlos Torres Muñoz
Canciller Secretario General

7. Decreto de aprobación de Estatutos de la Pontificia Hermandad y Cofradía de Ntro. Padre Jesús de la Espina y María Santísima de la Amargura



Prot. nº: 2023/0696

CELMO MORG A IRUZUBIETA,

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA

ARZOBISPO DE MÉRIDA-BADAJOZ,

En el nombre del Señor y para edificación de su Iglesia:

Visto el expediente presentado por la Junta Directiva de la **PONTIFICIA HERMANDAD Y COFRADÍA DE NTR O. PADRE JESÚS DE LA ESPINA Y**

MARÍA SANTÍSIMA DE LA AMARGURA, radicada en la jurisdicción parroquial de la parroquia de **San Juan Bautista**, en la localidad de **Badajoz**, la cual solicita la aprobación de sus Estatutos, revisados y actualizados conforme a la normativa diocesana vigente;

Teniendo en cuenta la redacción de los mencionados Estatutos se ajusta al Estatuto Marco diocesano para Hermandades y Cofradías, sancionados por mi predecesor el día 2 de febrero de 2006;

DECRETO:

Que, en virtud de las facultades que me competen (c. 299-301 del Código de Derecho Canónico), y conforme a lo dispuesto por el c. 314 respecto a la necesaria aprobación por parte de la autoridad competente de los estatutos de una asociación pública de fieles, estos Estatutos que me han sido presentados sean tenidos como aprobados por mí a partir de la fecha, y consten como norma fundamental por la que deben regirse los miembros de la mencionada Hermandad.

Dado en Badajoz, a 21 de junio de 2023, en memoria de san Luis Gonzaga, religioso.

+ *Celso Morga*

+ Celso Morga Iruzubieta
Arzobispo de Mérida-Badajoz

Carlos Torres Muñoz

Por mandato de S.E. Rvdma.
Fdo. Carlos Torres Muñoz
Canciller Secretario General

8. Decreto de aprobación de Estatutos de la Hermandad de Ntra. Sra. de Piedraescrita



Prot. nº: 2023/0699

CELSO MORG A IRUZUBIETA,

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA

ARZOBISPO DE MÉRIDA-BADAJOZ,

En el nombre del Señor y para edificación de su Iglesia:

Visto el expediente presentado por la Junta Directiva de la **HERMANDAD DE NUESTRA SEÑORA DE PIEDRAESCRITA**, radicada

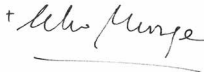
en la jurisdicción parroquial de la parroquia de **Nuestra Señora de la Asunción**, en la localidad de **Campanario**, la cual solicita la aprobación de sus Estatutos, revisados y actualizados conforme a la normativa diocesana vigente;

Teniendo en cuenta la redacción de los mencionados Estatutos se ajusta al Estatuto Marco diocesano para Hermandades y Cofradías, sancionados por mi predecesor el día 2 de febrero de 2006;

DECRETO:

Que, en virtud de las facultades que me competen (c. 299-301 del Código de Derecho Canónico), y conforme a lo dispuesto por el c. 314 respecto a la necesaria aprobación por parte de la autoridad competente de los estatutos de una asociación pública de fieles, estos Estatutos que me han sido presentados sean tenidos como aprobados por mí a partir de la fecha, y consten como norma fundamental por la que deben regirse los miembros de la mencionada Hermandad.

Dado en Badajoz, a 30 de junio de 2023, en memoria de los Santos Protomártires de la Santa Iglesia Romana.



+ Celso Morga Iruzubieta
Arzobispo de Mérida-Badajoz



Por mandato de S.E. Rvdma.
Fdo. Carlos Torres Muñoz
Canciller Secretario General

OBITUARIO

Rvdo. Sr. D. José M^a Galán Becerra

El martes, 9 de mayo, falleció en Sevilla, donde residía desde su regreso como misionero durante 49 años en Costa Rica y Puerto Rico. Natural de Hornachos, donde nació en 1941, estudió en el Seminario diocesano “San Atón”. Los estudios teológicos los realizó en Madrid en el Seminario Hispanoamericano. Fue ordenado presbítero en la diócesis el 27 de junio de 1965. Inició su labor pastoral en Higuera de Llerena, pero pronto, en 1967, fue enviado, junto a otros cinco compañeros y a través de la OCSHA, a Costa Rica. Allí trabajó pastoralmente en las parroquias de Nandayure, Miramar y Nicoya y fue director del Colegio Apostólico Agropecuario. Tras un año en Miami, don José María se trasladó a Puerto Rico, donde trabajó en las parroquias de Coamo, Villalba y en el Corazón de Jesús, en la ciudad de Ponce, donde se entregó en formar Comunidades Neocatecumenales. También fue capellán de la Pontificia Universidad Católica de la ciudad de Ponce. En 2016, con su paso a la condición de emérito y cuando había cumplido sus Bodas de Oro sacerdotales, regresó a nuestra diócesis.

***EXTRACTOS DE LAS ACTAS
DE LAS REUNIONES DE LOS CONSEJOS
ASESORES DEL ARZOBISPO***

1. Consejo Diocesano de Asuntos Económicos

1.1. Extracto del Acta de la sesión ordinaria del día 26 de abril de 2023

- **Presentación de las cuentas de 2022**

El Sr. Ecónomo, D. Julián Peña, presenta las cuentas del ejercicio 2022 conforme al plan de presentación de cuentas que utiliza la Conferencia episcopal española, que resultan aprobadas por unanimidad.

- **Expediente de cesión del uso del complejo parroquial de santa Teresa de Jesús en Badajoz**

Se acuerda continuar los contactos informativos con los diversos agentes sociales y asociaciones del barrio, explicando el proyecto, preparando un argumentario para posibles informaciones a la prensa y presentar este resultado al Sr. Arzobispo para que este Consejo se pueda expresar nuevamente y dar su parecer al respecto.

1.2. Extracto del Acta de la sesión extraordinaria del día 11 de mayo de 2023

- **Expediente de cesión de uso del complejo parroquial de Santa Teresa de Jesús, en Badajoz, propiedad de este Arzobispado, a Cáritas Diocesana**

Se aprueba por unanimidad la cesión del complejo parroquial de Santa Teresa de Jesús, en Badajoz, a Cáritas Diocesana.

II. IGLESIA EN ESPAÑA

1. Asamblea Plenaria de la CEE

1.1. Acta de la reunión de la Asamblea Plenaria

Los obispos españoles han celebrado la 121ª Asamblea Plenaria en la sede de la CEE del 17 al 21 de abril de 2023.

Han participado por primera vez los obispos de San Sebastián, Mons. Fernando Prado, y los auxiliares de Getafe, Mons. José María Avendaño, y de Barcelona, Mons. David Abadías. Mons. Prado se ha incorporado a la Comisión Episcopal para las Comunicaciones sociales; Mons. Avendaño, a la Comisión Episcopal para la Vida Consagrada; y Mons. Abadías a la Subcomisión Episcopal para el Patrimonio cultural.

El obispo electo de Menorca, Gerardo Villalonga, que recibirá la ordenación episcopal el próximo sábado, día 22 de abril, ha participado como administrador diocesano de esta sede y va ser miembro del Consejo Episcopal para los Asuntos Jurídicos.

Sesión inaugural

El cardenal Juan José Omella inauguraba el lunes 17 de abril la Asamblea Plenaria. Comenzaba su discurso recordando con “memoria agradecida” al papa Benedicto XVI y celebrando “con profundo agradecimiento a Dios” el décimo aniversario del inicio del pontificado del papa Francisco.

El cardenal Omella manifestaba el compromiso de la Iglesia en España en la protección de menores y en la prevención de abusos sexuales cometidos, tanto en el marco de su actividad, como en toda la sociedad” a la vez que reiteraba “nuestra humilde y sincera petición de perdón a las víctimas”.

También habló sobre compartir “la alegría que nace de la Pascua”; sobre la Iglesia misionera en España y sobre acompañar a los laicos en la misión evangelizadora. Además, propuso algunas iniciativas seculares a impulsar por los laicos en la familia, en la educación y en la defensa de la vida.

El Nuncio apostólico en España, en sus palabras de saludo, agradeció las condolencias de los obispos españoles por el fallecimiento del papa Benedicto XVI y las felicitaciones por los diez años de pontificado del papa Francisco.

Mons. Bernardito C. Auza alentó “los importantes trabajos realizados conducentes a la redacción de la Instrucción de la Conferencia Episcopal Española sobre los abusos sexuales de menores y personas vulnerables” que será “una nueva prueba de la determinación de toda la Iglesia en España

en este campo tan doloroso”. Además, hizoun repaso a los temas que son actualidad eclesial de la Iglesia en España.

Peregrinación a la colegiata de San Isidro

El miércoles 19 de abril, los obispos españoles salieron de la sede de la CEE en peregrinación a la colegiata de San Isidro. Allí celebraron, a las 12.00 horas, la Misa del peregrino con motivo del Año Santo en honor al patrono de Madrid, en el 400 aniversario de su canonización.

El arzobispo de Madrid y vicepresidente de la CEE, el cardenal Carlos Osoro, en su homilía, dio las gracias a los obispos por «unirse a la Iglesia particular que camina en Madrid en este Año Santo de san Isidro. Gracias de corazón en nombre de todos los madrileños y gracias por dar un reconocimiento y entrada en vuestra vida a este santo de la puerta de al lado como es San Isidro, un vecino de un Madrid muy diferente al que tenemos hoy, pero al que este santo le dio identidad cristiana, mostrando en y con su vida lo que es una familia cristiana, la dignidad de un trabajador y la vida de caridad de la que fueron testigos los vecinos de su tiempo».

El cardenal Omella, en unas palabras finales, puso a san Isidro y su esposa, santa María de la Cabeza, como ejemplo de modelo de familia y de trabajo “esforzado, responsable y confiado en la providencia del Padre”. Además, pidió al patrono de Madrid que “nos ayudes ante las tribulaciones de este mundo”, por “el preciado don del agua para los campos”; y “por la paz en el mundo y en los corazones de todos los hombres”.

Instrucción de la Conferencia Episcopal Española sobre abusos sexuales

La Asamblea Plenaria ha aprobado la Instrucción de la Conferencia Episcopal Española sobre los abusos sexuales de menores y personas vulnerables. Se trata de un documento sobre el que se lleva trabajando desde la Plenaria de abril de 2019, cuando se acordó solicitar a la Congregación para los Obispos la autorización para publicar un Decreto general.

En aquel momento, y después de varias consultas con los organismos implicados de la Santa Sede, se consideró oportuno esperar a que se publicara el *Vademécum* de la Congregación para los Obispos, el *Motu Proprio Vos estis lux mundi*, así como la reforma del Libro VI del Código de Derecho Canónico. El texto de la CEE introdujo las oportunas modificaciones tras la publicación de estos documentos.

Finalmente, la Plenaria de noviembre de 2022 aprobó unas Líneas

Guía para la actuación en casos de abusos sexuales contra menores que se aplicaría de manera conjunta en todas las diócesis.

En esta Asamblea se aprueba como Instrucción para la Iglesia en España y se actualiza con las nuevas disposiciones establecidas en el texto definitivo de *Vos estis Lux mundi*, que fue aprobado recientemente por el papa Francisco y que entrará en vigor el próximo día 30 de abril.

Este documento será actualizado cada vez que varíe la normativa canónica vigente. Además, el carácter de Instrucción, al unificar y explicar el derecho vigente sobre la materia, refuerza el aspecto normativo del documento que tendrá fuerza de Normas y no solo de orientaciones, en línea con la voluntad manifestada por el Santo Padre.

Durante estos años, han realizado un trabajo conjunto el Consejo Episcopal de Asuntos Jurídicos, el Tribunal de la Rota de la Nunciatura Apostólica en España y la Secretaría General de la Conferencia Episcopal Española.

Temas relacionados con las Comisiones Episcopales

La Plenaria ha conocido cómo se desarrollan distintas iniciativas de la CEE que llevan a cabo las distintas Comisiones Episcopales.

Uno de estos proyectos son los “Corredores de Hospitalidad” que coordina el departamento de Migraciones de la Comisión Episcopal para la Pastoral y Promoción humana. Esta iniciativa, que nace de las Jornadas de delegados y agentes de Pastoral de Migraciones en 2022, ya se ha puesto en marcha mediante experiencias piloto destinadas a jóvenes migrantes que quedan al margen de los mecanismos de protección. Lo ha contado en la Plenaria el obispo responsable de este departamento, Mons. José Cobo.

El presidente de la Subcomisión Episcopal para la Juventud y la Infancia, Mons. Arturo Ros, ha explicado cómo van los preparativos para la Jornada Mundial de la Juventud, que tendrá lugar en Lisboa del 1 al 6 de agosto de 2023. Esta Subcomisión está trabajando en la organización con el Comité de Organización Local de Lisboa y con la Conferencia Episcopal Portuguesa. Como anunció el presidente de la CEE en el discurso inaugural, los obispos españoles viajarán a la capital del país vecino para acompañar a los jóvenes de sus diócesis.

Mons. José Mazuelos, como presidente de la Subcomisión Episcopal para la Familia y la Defensa de la Vida, ha hecho balance de la Semana del

Matrimonio 2023 que se ha celebrado por segundo año con el objetivo de proponer la grandeza y dignidad del matrimonio cristiano y mostrar a la sociedad su belleza. También ha informado de la Campaña de Comunicación que se puso en marcha con el lema “Forever dates” (para siempre sabe mejor).

El presidente de la Comisión Episcopal para la Educación y Cultura, Mons. Alfonso Carrasco, ha llevado a la Plenaria el proyecto de un Congreso de Educación. El responsable del departamento de «Stella maris» -Apostolado del Mar-, que pertenece a la Subcomisión Episcopal para las Migraciones y Movilidad Humana, Mons. Luis Quinteiro, ha explicado las peculiaridades de este departamento. La Comisión Episcopal para la Evangelización, Catequesis y Catecumenado, también ha informado sobre los trabajos que está desarrollando actualmente esta Comisión en relación al Catecismo de adultos.

Además de los trabajos de las Comisiones Episcopales, también ha intervenido en la Plenaria el Comité de Estudios y Proyectos del que está al frente Mons. José María Gil Tamayo. El director general de la Fundación Pablo VI, Jesús Avezuela, ha moderado una mesa redonda sobre la transformación del trabajo, en la que han intervenido el presidente de VSF España, institución dedicada a vincular el mundo empresarial y el Tercer Sector, Domingo Sugranyes; el director general de la Fundación Encuentro, Agustín Blanco; y Celia Ferrero, vicepresidenta de la Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos.

Otros temas del orden del día

Los obispos han elegido los nombres de los Padres Sinodales para representar a la CEE en la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos, que tendrá lugar en el Vaticano en octubre de 2023. La CEE comunicará a la Secretaría del Sínodo la elección de los tres miembros y los dos sustitutos, para su confirmación por parte del papa Francisco.

La Plenaria ha aprobado la traducción al euskera del Misal de la Virgen y del Leccionario de la Virgen que ha presentado el presidente de la Comisión Episcopal para la Liturgia, Mons. José Leonardo Lemos. Esta Comisión, además, ha preparado las intenciones de la CEE para el año 2024 por las que reza el Apostolado de la Oración, que también han sido aprobadas.

Los obispos han recibido información sobre la situación actual de la Iglesia Nacional Española de Santiago y Montserrat; el estado actual de Ábside (TRECE y COPE); el Sínodo; distintos asuntos de seguimiento; y temas económicos.

En el capítulo dedicado a las Asociaciones nacionales, se ha aprobado la modificación de los Estatutos de la Asociación “Auxiliares del Buen Pastor –Villa Teresita” y se han aprobado los estatutos del Instituto Español de Misiones Extranjeras (IEMÉ) como Asociación Clerical de ámbito nacional.

1.2. Instrucción de la CEE sobre abusos sexuales

Preámbulo

I

Una de las responsabilidades más importantes del obispo diocesano es la de proteger y asegurar el bien común de los fieles, especialmente de aquellos amados con predilección por Jesús: los más pobres y necesitados, los menores, los que habitualmente tienen un uso imperfecto de razón y aquellos otros a los que el derecho reconoce igual tutela; todo ello es parte integrante fundamental de la misión de la Iglesia (Líneas guía para la protección de los menores y de las personas vulnerables del Vicariato de la Ciudad del Vaticano, 26 de marzo de 2019).

De acuerdo con ello, el ordinario ha de velar para que en la vida eclesial cada niño, joven, adulto o anciano encuentre las condiciones idóneas, de manera que pueda participar en un ambiente «sano y seguro», de modo que su dignidad y sus derechos se vean respetados, y de ningún modo puedan verse amenazados por ninguna persona y en ninguna circunstancia.

En palabras del papa Francisco, «se necesita una continua y profunda conversión de los corazones, acompañada de acciones concretas y eficaces que involucren a todos en la Iglesia, de modo que la santidad personal y el compromiso moral contribuyan a promover la credibilidad del anuncio evangélico y la eficacia de la misión de la Iglesia» (Proemio, b, del motu proprio *Vos estis lux mundi*, 25 de marzo de 2023).

II

El ordinario debe prestar atención para que el sacerdote viva con integridad su ministerio sacerdotal, configurándose paulatinamente con Cristo sacerdote, siendo «otro Cristo», ello tanto en los actos ministeriales como en los de su vida privada.

No hay duda de que, entre las actitudes más repudiables en el ministerio y la vida de un sacerdote, se encuentra el autoritarismo, el abuso de poder y, de modo muy especial, el abuso sexual contra menores, contra quienes tienen habitualmente un uso imperfecto de razón y contra aquellos a los

que el derecho reconoce igual tutela: «No hay lugar en el sacerdocio para quienes abusan de menores, y no hay pretexto alguno que pueda justificar este delito» (discurso de Juan Pablo II a los cardenales americanos, 23 abril de 2002, número 3).

Estas situaciones son extremadamente dolorosas e inaceptables, «causan daños físicos, psicológicos y espirituales a las víctimas, y perjudican a la comunidad de fieles», por ello, «aprendiendo de las amargas lecciones del pasado y mirando al futuro con esperanza», asumimos el compromiso de adoptar los mecanismos procedimentales que permitan «prevenir y combatir estos crímenes que traicionan la confianza de los fieles» (respectivamente, Proemio, b y c, del motu proprio *Vos estis lux mundi*, 2023).

III

Sin perjuicio de la responsabilidad civil y penal personal de cada fiel, derivada de sus propias acciones, la Iglesia debe asumir el compromiso de hacer cuanto sea menester –desde criterios de justicia y caridad– para prevenir y, en la medida de lo posible, paliar el mal terrible que se deriva de las faltas que, en el seno de la Iglesia, hayan cometido o puedan cometer contra los más pequeños algunos sacerdotes, consagrados o laicos con funciones concretas u oficios específicos, ocasionando un daño que afecta directamente al entero pueblo de Dios. La Iglesia, «como madre amorosa», se conmueve con el dolor de las víctimas y de sus familiares, pide perdón, y se compromete con la búsqueda de la verdad y la realización de la justicia, ello tanto en el ámbito canónico como en el ámbito civil: estos son la *ratio* y el *telos* de esta Instrucción.

Se puede consultar el texto completo en el siguiente enlace: <https://www.conferenciaepiscopal.es/instruccion-cee-sobre-abusos/>

2. Comisión Permanente de la CEE

Nota final de la reunión de la Comisión Permanente (27-28 de junio)

La Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española (CEE) ha celebrado su 263º reunión los días 27 y 28 de junio en la sede de la CEE.

Nuevos proyectos de las Comisiones Episcopales

La Subcomisión Episcopal para las Relaciones interconfesionales y el diálogo interreligioso ha propuesto a la Comisión Permanente la constitución de una Mesa de diálogo interconfesional de España entre la Iglesia católica y las distintas confesiones cristianas. Los obispos han estudiado el borrador del proyecto, que se presentará en la Asamblea Plenaria de noviembre.

Las Comisiones Episcopales para las Comunicaciones Sociales y para la Liturgia, que presiden Mons. José Manuel Lorca y Mons. José Leonardo Lemos, están elaborando conjuntamente un Directorio para las retransmisiones de las celebraciones litúrgicas, para actualizar el que está en vigor desde el año 1986.

Para esta actualización han influido varios factores, entre ellos, los cambios tecnológicos que se han producido en los últimos años, como la proliferación de las retransmisiones eucarísticas por Internet, especialmente a raíz de la pandemia de la COVID-19. Además de la publicación de nuevas ediciones del misal, de los leccionarios y de otros libros y documentos litúrgicos.

Los secretarios técnicos han presentado un elenco de ideas sobre esta cuestión que han sido debatidas y comentadas por los miembros de la Permanente. Las aportaciones de los obispos se sumarán a estas propuestas para elaborar un borrador de documento que será presentado en la próxima Comisión Permanente, con el objetivo de ser aprobado en la Asamblea Plenaria.

Por su parte, el presidente de la Comisión para la Educación y Cultura, Mons. Alfonso Carrasco, ha informado de los preparativos del congreso “La Iglesia en la Educación. Presencia y Compromiso”. Este congreso, que tendrá su sesión final en febrero de 2024, fue aprobado por la Plenaria de abril con el objetivo de renovar la presencia y el compromiso de la Iglesia con la educación.

Desde octubre de 2023 hasta febrero de 2024 se promoverá la participación y el encuentro de los distintos ámbitos educativos en los que está presente la Iglesia. Se puede encontrar toda la información sobre este congreso en la página web: haciaelcongreso2024.educacionyculturacee.es.

Representación de la CEE en próximos encuentros internacionales

Los obispos de la Comisión Permanente han recibido información sobre la participación de una delegación de la CEE en la Asamblea Plenaria del Pontificio Comité para la celebración del Congreso Eucarístico Internacional que se va a celebrar en Quito (Ecuador) en el año 2024. En esta Asamblea previa al congreso, que tendrá lugar del 11 al 15 de septiembre, también en Quito, van a participar el obispo de Orense, Mons. José Leonardo Lemos, representante de la CEE para los congresos eucarísticos, el director del secretariado de la Comisión Episcopal para la Liturgia, Ramón Navarro, y el P. Lino E. Díez, SSS, que ya ha representado a la CEE en otros congresos anteriores.

También habrá representación de la Iglesia española en el Consejo de Jóvenes del Mediterráneo. La Subcomisión Episcopal para la Juventud e Infancia ha comunicado los nombres de los tres jóvenes que asistirán a este encuentro: Pilar Shannon Pérez Brown, de la diócesis de Madrid; Daniel Díaz-Rincón Muelas, de la diócesis de Toledo y responsable de jóvenes de Acción Católica General; y Nuria López Jiménez, de la diócesis de Córdoba. Su primer encuentro en este Consejo será del 11 al 17 de julio en Roma y Florencia.

Además, el presidente de la CEE, Card. Juan José Omella y los obispos de Málaga, Mons. Jesús Catalá, y de Cádiz y Ceuta, Mons. Rafael Zornoza, acudirán en representación de la CEE al Encuentro de Obispos del Mediterráneo el próximo mes de septiembre.

Otros temas del Orden del día

La Comisión Permanente ha aprobado el calendario de reuniones de los órganos de la CEE para el año 2024. Los Ejercicios Espirituales para los obispos serán del 7 al 13 de enero. Las Asambleas Plenarias del 4 al 8 de marzo y 18 al 22 de noviembre. La Comisión Permanente tendrá su primera reunión del año el 30 y 31 de enero. El calendario de los otros encuentros se establecerá tras la renovación de cargos de la CEE en la Asamblea Plenaria de marzo.

Durante estos dos días, los obispos han recibido información sobre el estado actual de Ábside (TRECE y COPE). Han repasado el trabajo que realizan las Comisiones Episcopales y se han tratado distintos temas económicos y de seguimiento; además del capítulo de nombramientos.

Nombramientos

La Comisión Permanente ha nombrado al obispo de Calahorra y La Calzada-Logroño, Mons. Santos Montoya, consiliario de Manos Unidas. Sustituye en el cargo al arzobispo de Zaragoza, Mons. Carlos Escribano.

También ha nombrado al periodista Francisco Otero Fandiño director de la revista Ecclesia.

Nombramiento en la CEE:

Rafael Vázquez Jiménez, sacerdote de la diócesis de Málaga, director del secretariado de la Subcomisión Episcopal para las Universidades.

Juan Carlos Mateos González, sacerdote de la archidiócesis de Madrid, director del secretariado de la Subcomisión Episcopal para los Seminarios.

Ma Carmen Ramírez Moreno, laica de la archidiócesis de Madrid, directora adjunta de la Oficina de información de la Conferencia Episcopal Española.

La Permanente ha autorizado a la Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe los nombramientos de Carlos Simón Vázquez, sacerdote de la diócesis de Coria-Cáceres, y Emilio José Justo Domínguez, sacerdote de la diócesis de Zamora, como nuevos miembros de la Comisión Teológica Asesora.

Otros nombramientos:

Jorge López Martínez, sacerdote de la archidiócesis de Burgos, director general del Instituto Español de Misiones Extranjeras (IEME).

Jaime Tamarit Rodríguez de Huici, laico de la diócesis de Getafe, presidente general del Movimiento de Apostolado Seglar, Jubilados y Mayores “Vida Ascendente”.

Roberto González Miguel, laico de la diócesis de Plasencia, presidente de la Federación “Scouts Católicos de Extremadura-(MSC)”.

3. Comisión episcopal para los laicos, familia y vida

Nota a propósito de la maternidad subrogada (21 de abril de 2023)

La Iglesia no cesa de proclamar el “Evangelio de la Vida”, iluminando la obligación de todo Estado de respetar la dignidad de toda vida humana y la defensa de la misma desde el inicio hasta el final. Hoy, como siempre, la Iglesia quiere llevar el amor y la esperanza a la sociedad, a menudo oscurecida por el individualismo y la cosificación de la persona humana. Por eso, ante tanta tiniebla originada por las leyes injustas promulgadas contra la vida y la dignidad de todo ser humano, a la luz de la razón e iluminados por la fe, cumplimos el deber pastoral de recordar al pueblo de Dios, sacerdotes, consagrados y laicos, y a cuantos quieran escuchar con la mejor voluntad la enseñanza de la Iglesia, siempre en favor del hombre y de su dignidad.

I. A favor de la dignidad

La importancia y el significado de la vida humana exigen una fundada reflexión, que busque su dignidad en el marco de un humanismo que sea fiel a la verdad del ser humano.

El Papa Benedicto XVI afirmaba que “sin el principio fundador de la dignidad humana sería arduo hallar una fuente para los derechos de la

persona e imposible alcanzar un juicio ético respecto a las conquistas de la ciencia que intervienen directamente en la vida humana”¹. Hay que recordar que la dignidad humana es un valor fundamental que debe ser respetado y protegido, independientemente de las creencias religiosas o de la falta de ellas.

Cristo, a la luz de su Encarnación, revela el sentido y el misterio del ser humano y su dignidad, y confirma a la razón su vocación trascendente y su anhelo de alcanzar la vida sin fin y la felicidad plena, por eso, la relación de la persona con Dios es esencial para comprender su dignidad. Todo hombre representa una novedad, es único e irrepetible. La vida es un bien fundamental del hombre, que vale por sí misma y que no está a disposición de nadie.

II. Aspectos éticos de la maternidad sustitutiva

Son varios los documentos en los que la Iglesia se ha pronunciado sobre la maternidad sustitutiva o gestación subrogada (especialmente la Instrucción *Donum Vitae* y la Instrucción *Dignitas Personae*). De hecho, la instrucción *Donum Vitae* del Dicasterio para la Doctrina de la Fe define la maternidad sustitutiva del siguiente modo:

a) la mujer que lleva la gestación de un embrión implantado en su útero, que le es genéticamente ajeno, obtenido mediante la unión de gametos de «donadores», con el compromiso de entregar el niño, inmediatamente después del nacimiento, a quien ha encargado o contratado la gestación;

b) la mujer que lleva la gestación de un embrión a cuya procreación ha colaborado con la donación de un óvulo propio, fecundado mediante la inseminación con el esperma de un hombre diverso de su marido, con el compromiso de entregar el hijo, después de nacer, a quien ha encargado o contratado la gestación.

A la luz de dichos documentos, queremos destacar los siguientes aspectos éticos:

1.- La maternidad por subrogación es, inequívocamente, una nueva forma de explotación de la mujer, contraria a la dignidad de la persona humana, pues usa el cuerpo femenino, y toda su persona, reduciéndola a ser una incubadora humana.

2.- En toda maternidad subrogada hay una fecundación artificial

¹ Benedicto XVI, Discurso a los participantes en la Asamblea General de la Academia Pontificia para la Vida, 13 de febrero de 2010.

heteróloga que “es contraria a la unidad del matrimonio, a la dignidad de los esposos, a la vocación propia de los padres y al derecho de los hijos a ser concebidos y traídos al mundo en el matrimonio y por el matrimonio”². Recordemos que el fin nunca justifica los medios y que toda persona humana es fin en sí mismo. Negar estas verdades nos llevaría a afirmar que todo lo técnicamente posible se puede realizar y a legitimar la cosificación y el uso de unas personas por otras.

3.- A todo lo anterior se añade, que con el llamado “útero de alquiler” se convierte la maternidad en objeto de comercio, que se compra y se vende. La mujer queda reducida a un simple instrumento, un “útero” a disposición del contratante, abriendo el camino a la explotación y a la comercialización de la persona humana. El contrato se culmina con la entrega del niño. Como afirma el Papa Francisco: “la dignidad del hombre y de la mujer también se ve amenazada por la práctica inhumana y cada vez más extendida del “vientre de alquiler”, en la que las mujeres, casi siempre pobres, son explotadas, y se trata a los niños como mercancías”³.

III. La vida como don y el interés superior del menor

1.- Una vida humana es un don y no un derecho. “La Iglesia reconoce la legitimidad del deseo de un hijo, y comprende los sufrimientos de los cónyuges afligidos por el problema de la infertilidad. Sin embargo, ese deseo no puede ser antepuesto a la dignidad que posee cada vida humana hasta el punto de someterla a un dominio absoluto. El deseo de un hijo no puede justificar la “producción” del mismo, así como el deseo de no tener un hijo ya concebido no puede justificar su abandono o destrucción”⁴.

No existe un “derecho a la procreación” y por tanto un “derecho al hijo”. La voluntad reproductiva no puede anular la gestación ni la maternidad. Recordemos lo que afirma la Conferencia Episcopal Española al decir que “La separación entre procreación y sexualidad representa una herida profunda a la naturaleza humana y a la familia. A la naturaleza, porque transforma al hijo en un producto, insinuando la idea de que la vida pueda ser una producción humana. A la sociedad, porque la nueva vida presupone solo una capacidad técnica y no un contexto de amor de esposos que quieren ser padres... La familia natural es así deconstruida y reconstruida

² Congregación para la doctrina de la fe, Instrucción *Donum Vitae*.

³ Francisco, Discurso a los miembros de la Federación de Asociaciones de Familias Católicas de Europa, 10 de junio de 2022.

⁴ Congregación para la doctrina de la fe, Instrucción *Dignitas Personae* n° 16.

artificialmente de muchas formas, siguiendo los deseos de cada individuo⁵. Esto implica que hay que favorecer “los derechos del niño a una familia compuesta por un hombre y una mujer unidos por un pacto duradero de amor recíproco”⁶.

2.- El bien del niño. Ninguna vida humana debe ser considerada como un producto o un bien de consumo. La vida de ningún niño nunca debe ser tratada como algo sometido al tráfico y al comercio. Debería buscarse en primer lugar el bien del menor, y no que éste quede supeditado al deseo de los comitentes y a su decisión. Por otro lado, la posibilidad de abandono de niños (real, sucedida en algunos países por partos gemelares, por patología o por preferencia de sexo), supone una grave marginación que atenta contra el principio de no discriminación del menor o de toda persona discapacitada.

También debemos tener presente que cada vez aparecen más datos científicos destacando la importancia que para la salud física y psicológica tiene la relación materno filial en la gestación. Esto, por el bien del niño, nos obliga a ser aún más precavidos a la hora de aprobar los úteros del alquiler.

Hay que priorizar el bien de los niños gestados por la maternidad subrogada, buscando la mejor solución acerca de su estatus jurídico, siendo conscientes que tienen toda la dignidad y merecen ser acogidos y respetados. Un niño, independientemente de cómo haya sido concebido, ha de ser amado y respetado en sus derechos.

Teniendo presente que en la actualidad “el derecho a decidir y el deseo-sentimiento adquieren categoría jurídica al servicio de la construcción de un nuevo modelo social, para lo que es preciso «deconstruir» lo esencial del sistema vigente”⁷, es necesario recordar la afirmación de S. Juan Pablo II: “para el futuro de la sociedad y el desarrollo de una sana democracia, urge pues descubrir de nuevo la existencia de valores humanos y morales esenciales y originarios, que derivan de la verdad misma del ser humano y expresan y tutelan la dignidad de la persona. Son valores, por tanto, que ningún individuo, ninguna mayoría y ningún Estado nunca pueden crear, modificar o destruir, sino que deben sólo reconocer, respetar y promover”⁸. Por eso, creemos que es necesaria una legislación que impida esta práctica de la maternidad subrogada.

⁵ Conferencia Episcopal Española, “El Dios fiel mantiene su alianza” nº 61.

⁶ *Idem*.

⁷ Conferencia Episcopal Española, “El Dios fiel mantiene su alianza” nº 39.

⁸ San Juan Pablo II, Encíclica *Evangelium Vitae* nº 71.

Que Santa María, Madre de la Vida, nos ayude a acoger y defender el don de la vida, promoviendo la dignidad de cada persona humana.

4. Comisión Episcopal para la Pastoral Social y la Promoción Humana

4.1. Subcomisión Episcopal para la acción caritativa y social: Nota para el Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo (28 de abril de 2023)

“¡No más muertes en el Trabajo! y esforcémonos en lograrlo”

I. Introducción

La vida es el mayor bien que atesoramos y que hemos de honrar viviéndola con dignidad, de acuerdo con nuestra vocación de hijas e hijos de Dios. Cuidar esta dignidad implica cuidar nuestra salud en el más amplio de los sentidos, también en el ámbito laboral, preocupándonos por la de quienes trabajan.

Con este mismo objetivo, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) celebra el “Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo” cada 28 de abril. Su objetivo es insistir en la prevención de accidentes y enfermedades en el lugar de trabajo. La celebración nos ofrece la oportunidad de concienciar a la población sobre este gran problema que afecta a tantas personas y familias.

A la Iglesia le preocupa este asunto, como demuestran las manifestaciones de apoyo y de compromiso en este ámbito, surgidas en varias diócesis españolas. También se han dado iniciativas, en este sentido, en el seno de la Conferencia Episcopal Española¹⁰.

II. La Salud Laboral. Una realidad dura, injusta y silenciada

Durante 2022, en España, murieron más dos personas cada día a causa de la siniestralidad laboral, registrándose 1.196.425 accidentes, más de 3.277 diarios, y se dieron 22.589 casos de enfermedad relacionada con el trabajo¹¹.

No son números. Son personas

Tras las cifras, hay personas, con nombre y apellidos, que forman parte

⁹ Francisco, Homilía en la Misa del Gallo (24-XII-2021).

¹⁰ LXXIV Asamblea Plenaria de la C.E.E, año 2000. Nota sobre la defensa y promoción de la vida en el trabajo, “La situación de la salud laboral urge a los cristianos a comprometerse activamente por un trabajo sin víctimas” p.1

¹¹ Datos provisionales publicados por el Ministerio de Trabajo y Economía Social.

de una familia. Cada número nos habla de un proyecto de vida truncado, de personas desprotegidas que deben asumir las consecuencias de un accidente que les deja mermada su capacidad para ganarse la vida y, peor aún, nos habla de la cantidad de hombres y mujeres que, saliendo de casa a ganarse la vida, acaban encontrando la muerte en su lugar de trabajo.

Normalizamos lo que no puede ser normal

En muchas ocasiones, las muertes en el trabajo son ignoradas, normalizadas e invisibilizadas. Este problema no aparece en nuestras conversaciones, ni en las noticias de los informativos. Vivimos de espaldas a una tragedia que tampoco está presente en las agendas políticas. Más aún, se tiende a percibir esta lacra como meros episodios individuales, que atañen sólo a quienes los sufren, achacando lo sucedido a la fatalidad o a la negligencia de los propios trabajadores.

Pero la falta de salud laboral tiene que ver mucho con la calidad del puesto de trabajo, con los ritmos de producción impuestos en él, con las condiciones objetivas del trabajo o con el incumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales en las empresas. Se trata, en definitiva, de un problema social relacionado con profundas y permanentes carencias estructurales de nuestro mercado laboral, que reclama respuesta y soluciones concretas y eficaces, porque cada vida importa.

III. La vida: el más sagrado de nuestros bienes... también en el trabajo

“La vida humana (...) es realidad sagrada, que se nos confía para que la custodiamos con sentido de responsabilidad” (EV, 2)¹².

La persona, centro de las relaciones laborales

El trabajo es una dimensión consustancial al ser humano. A través de él colaboramos con el Padre en su tarea de la Creación y, a la vez, vamos experimentando nuestro propio crecimiento personal¹³. Como dice s. Juan Pablo II: “el primer fundamento del valor del trabajo es el hombre mismo, su sujeto (...) una consecuencia muy importante de naturaleza ética: es cierto que el hombre está destinado y llamado al trabajo; pero, ante todo, el trabajo está «en función del hombre» y no el hombre «en función del trabajo».” (LE, 6)

La economía, al servicio de la vida

En nuestra sociedad, vivimos una situación de profunda injusticia

¹² Juan Pablo II, Carta encíclica *Evangelium Vitae*. En adelante EV.

¹³ Cf. Juan Pablo II, Carta encíclica *Laborem Exercens*. En adelante LE

estructural que consiste en dar a los bienes producidos más valor que a la persona que los hace posibles. De esta manera “el hombre es considerado como un instrumento de producción” (LE, 7), lo que supone la negación de nuestra dignidad como hijas e hijos de Dios al convertirnos en simple fuerza de trabajo, en instrumento del que obtener un beneficio económico.

El trabajo es para la vida

Por ello, debemos hacer nuestro el lamento del mismo papa Francisco en la Nochebuena del 2021: “En el día de la Vida repitamos: ¡No más muertes en el Trabajo!” y, sobre todo, hagamos mandato de lo que dijo para terminar esa frase: “y esforcémonos por lograrlo”.

La Iglesia no puede por menos que implicarse: “El compromiso al servicio de la vida obliga a todos y cada uno. Es una responsabilidad propiamente eclesial, que exige la acción concertada y generosa de todos los miembros y de todas las estructuras de la comunidad cristiana” (EV, 79).

Si verdaderamente apostamos por la vida por la defensa de la salud y la seguridad laboral necesitamos, desde la cultura del cuidado, hacer frente al descarte de lo humano. “Si el trabajo es una relación, entonces tiene que incorporar la dimensión del cuidado, porque ninguna relación puede sobrevivir sin cuidado (...) Un trabajo que cuida, contribuye a la restauración de la plena dignidad humana (...) Y en esta dimensión del cuidado entran, en primer lugar, los trabajadores (...)”¹⁴.

IV. “Esforcémonos por lograrlo”

Para revertir esta situación de dolor y generar movimientos comprometidos en la defensa de la salud y la seguridad en el trabajo, debemos seguir el modelo del buen samaritano. En esta parábola encontramos la guía perfecta que nos orienta sobre cómo actuar ante la siniestralidad laboral y cómo implicarnos y comprometer a otras personas e instituciones:

Necesitamos fijarnos en la realidad para descubrir, visibilizar y denunciar situaciones de sufrimiento; para concienciar a la sociedad, combatir la indiferencia y poner a disposición de las víctimas los recursos necesarios.

En nuestra tarea de acompañar a las víctimas, acerquémonos a ellas, escuchémoslas, que nuestra presencia las reconforte y sientan que no están solas.

¹⁴ Francisco, Videomensaje con motivo de la 109 reunión de la Conferencia Internacional del trabajo (Ginebra, 17-VI-2021).

Colaboremos en el cambio de mentalidad porque estos “sucesos” no son fruto de la casualidad o de la mala suerte. Combatamos, también, la resignación, pues la inmensa mayoría de las enfermedades y accidentes son evitables, si se cumple la normativa.

Potenciamos el asociacionismo, pues el trabajo colectivo es necesario para impulsar políticas que hagan avanzar en este compromiso.

Invitamos a apoyar la labor que los sindicatos y organizaciones empresariales comprometidas llevan realizando a este respecto, defendiendo el derecho a unas condiciones sanas y seguras en el trabajo, fomentando la cultura preventiva y haciendo que se cumpla la normativa vigente.

Reclamamos a las administraciones públicas que velen por el cumplimiento de la legislación laboral, poniendo medios para que las víctimas y sus familias no tengan que sufrir otro calvario adicional ante los procesos burocráticos y jurídicos a fin de que sea reconocida su condición de víctimas.

Favorezcamos el encuentro y el diálogo entre los agentes sociales con el objetivo de compartir recursos, encontrar vías de cooperación y dar una respuesta más ágil y cercana a las víctimas.

Como Iglesia, debemos promover la defensa de la vida en el trabajo, creando conciencia en nuestras comunidades eclesiales, implicándonos en la denuncia de esta injusticia y apoyando las iniciativas y campañas, como la que ya lleva a cabo Iglesia por el Trabajo Decente.

+ Obispos de la Subcomisión Episcopal
para la Acción Caritativa y Social

4.2. Subcomisión Episcopal de Migraciones y Movilidad Humana

Nota sobre la tragedia en el Mar Jónico (16 de junio de 2023)

Nos sobrecoge una vez más la muerte en el mar de cientos de vidas humanas de niños, mujeres y hombres que venían huyendo de guerras, violencias y hambre y expresamos nuestro dolor y cercanía a todas las víctimas y sus familiares.

Hemos vivido con perplejidad el conocimiento de una desgracia que debe ser esclarecida y en cuya responsabilidad coinciden tantos factores sobre los que se puede incidir: la falta de futuro en países de origen, el execrable lucro de las mafias y las políticas y leyes europeas, así como la

mentalidad de rechazo al migrante que se va extendiendo en la sociedad. Abogamos por unas políticas y leyes que garanticen vías legales y seguras para los flujos migratorios, así como la humanización de los protocolos de salvamento marítimo que priorice la vida de las personas.

A las puertas del 20-J, Día Mundial de las personas refugiadas, y próximos al primer aniversario de la tragedia en la frontera de Melilla, como pide el papa Francisco haciéndose eco del Evangelio, reiteramos nuestro compromiso con la acogida, protección, promoción e integración de refugiados y migrantes.

Obispos de la Subcomisión Episcopal
para las Migraciones y la Movilidad humana

III. IGLESIA UNIVERSAL

HOMILÍAS

1. Homilía del Santo Padre Francisco en la celebración del Domingo de Ramos y de la Pasión del Señor (Plaza de San Pedro, domingo, 2 de abril de 2023)

«Dios mío, Dios mío, ¿por qué me has abandonado?» (Mt 27,46). Es la invocación que la Liturgia nos hace repetir hoy en el Salmo responsorial (cf. Sal 22,2) y es la única pronunciada en la cruz por Jesús en el Evangelio que hemos escuchado. Son, pues, las palabras que nos llevan al corazón de la pasión de Cristo, al punto culminante de los sufrimientos que padeció para salvarnos. “¿Por qué me has abandonado?”

El sufrimiento de Jesús fue grande y cada vez que escuchamos el relato de la pasión nos conmueve. Sufrió en el cuerpo: pensemos en las bofetadas, en los golpes, en la flagelación, en la corona de espinas, en el suplicio de la cruz. Sufrió en el alma: la traición de Judas, las negaciones de Pedro, las condenas religiosas y civiles, las burlas de los guardias, los insultos bajo la cruz, el rechazo de muchos, el fracaso de todo, el abandono de los discípulos. Sin embargo, en todo este dolor, a Jesús le quedaba una certeza: la cercanía del Padre. Pero ahora sucede lo impensable; antes de morir grita: «Dios mío, Dios mío, ¿por qué me has abandonado?». El abandono de Jesús.

Este es el sufrimiento más lacerante, es el sufrimiento del espíritu; en la hora más trágica, Jesús experimenta el abandono de Dios. Nunca antes había llamado al Padre con el nombre genérico de Dios. Para transmitirnos la fuerza de aquel acontecimiento, el Evangelio indica la frase también en arameo; es la única, entre las pronunciadas por Jesús en la cruz, que nos llega en la lengua original. El acontecimiento real es el abajamiento extremo, es decir, el abandono de su Padre, el abandono de Dios. El Señor llega a sufrir por amor a nosotros, lo que nos es difícil incluso de comprender. Ve el cielo cerrado, experimenta la amarga frontera del vivir, el naufragio de la existencia, el derrumbamiento de toda certeza. Grita el “por qué” de los “por qué”. “Dios mío, ¿por qué?”

Dios mío, Dios mío, ¿por qué me has abandonado? El verbo “abandonar” en la Biblia es fuerte; aparece en momentos de extremo dolor: en amores fracasados, negados y traicionados; en hijos rechazados y abortados; en situaciones de repudio, viudez y orfandad; en matrimonios agotados, en exclusiones que privan de vínculos sociales, en la opresión de la injusticia y la soledad de la enfermedad. En fin, en las más dramáticas heridas de las relaciones. Ahí se dice esta palabra: “abandono”. Cristo llevó todo ello a la cruz, tomando sobre sí el pecado del mundo. Y en el momento culminante, el Hijo unigénito y amado experimentó la situación que le era más ajena: el abandono, la lejanía de Dios.

¿Y por qué llegó a ese punto? Por nosotros, no existe otra respuesta. Por nosotros. Hermanos y hermanas, hoy esto no es un espectáculo. Que cada uno, sintiendo el abandono de Jesús, se diga a sí mismo: por mí. Este abandono es el precio que pagó por mí. Se hizo solidario con cada uno de nosotros hasta el extremo, para estar con nosotros hasta las últimas consecuencias. Experimentó el abandono para no dejarnos rehenes de la desolación y estar a nuestro lado para siempre. Lo hizo por ti, por mí, para que cuando tú, yo, o cualquiera se vea entre la espada y la pared, perdido en un callejón sin salida, sumido en el abismo del abandono, absorbido por el torbellino de los tantos “por qué” sin respuesta, pueda tener una esperanza. Él, por ti, por mí. No es el final, porque Jesús ha estado allí y está ahora contigo. Él, que sufrió el alejamiento del abandono para acoger en su amor todos nuestros distanciamientos. Para que cada uno de nosotros pueda decir: en mis caídas –todos hemos caído tantas veces–, en mi desolación, cuando me siento traicionado o he traicionado a los demás, cuando me siento descartado o he descartado a los demás, cuando me siento abandonado o he abandonado a los demás, pensemos que Él fue abandonado, traicionado, descartado. Y ahí lo encontramos a Él. Cuando me siento errado y perdido, cuando ya no puedo más, Él está conmigo, en mis tantos “por qué” sin respuesta, Él está ahí.

Así es como el Señor nos salva, desde el interior de nuestros “por qué”. Desde ahí despliega la esperanza que no defrauda. En la cruz, de hecho, aunque se sienta abandonado completamente, no cede a la desesperación –este es el límite–, sino que reza y se encomienda. Grita su “por qué” con las palabras de un salmo (22,2) y se entrega en las manos del Padre, aun sintiéndolo lejano (cf. Lc 23,46) o no lo siente porque se encuentra abandonado. En el abandono se entrega. En el abandono sigue amando a los suyos que lo habían dejado solo. En el abandono perdona a los que lo crucifican (v. 34). Así es como el abismo de nuestras muchas maldades se hunde en un amor más grande, de modo que toda nuestra separación se transforma en comunión.

Hermanos y hermanas, un amor así, todo para nosotros, hasta el extremo, el amor de Jesús, es capaz de transformar nuestros corazones de piedra en corazones de carne. Es un amor de piedad, de ternura, de compasión. Este es el estilo de Dios: cercanía, compasión y ternura. Así es Dios. Cristo abandonado nos mueve a buscarlo y amarlo en los abandonados. Porque en ellos no sólo hay personas necesitadas, sino que está Él, Jesús abandonado, Aquel que nos salvó descendiendo hasta lo más profundo de nuestra condición humana. Está con cada uno de ellos, abandonados hasta la muerte. Pienso en aquel hombre alemán, indigente, que murió en la columnata de la plaza, solo, abandonado. Ese es Jesús para cada uno de nosotros. Muchos

necesitan nuestra cercanía, muchos abandonados. Yo también necesito que Jesús me acaricie y se me acerque, es por eso que voy a buscarlo en los que están abandonados, solos. Él quiere que cuidemos de los hermanos y de las hermanas que más se asemejan a Él, en el momento extremo del dolor y la soledad. Hoy, queridos hermanos y hermanas, hay tantos “cristos abandonados”. Hay pueblos enteros explotados y abandonados a su suerte; hay pobres que viven en los cruces de nuestras calles, con quienes no nos atrevemos a cruzar la mirada; hay emigrantes que ya no son rostros sino números; hay presos rechazados, personas catalogadas como problema. Pero también hay tantos cristos abandonados invisibles, escondidos, que son descartados con guante blanco: niños no nacidos, ancianos que han sido dejados solos –que tal vez pueden ser tu papá, tu mamá, tu abuelo o tu abuela, abandonados en los institutos geriátricos–, enfermos no visitados, discapacitados ignorados, jóvenes que sienten un gran vacío interior sin que nadie escuche realmente su grito de dolor. Y no encuentran otro camino más que el del suicidio. Los abandonados de hoy. Los cristos de hoy.

Jesús abandonado nos pide que tengamos ojos y corazón para los abandonados. Para nosotros, discípulos del Abandonado, nadie puede ser marginado; nadie puede ser abandonado a su suerte. Porque, recordémoslo, las personas rechazadas y excluidas son iconos vivos de Cristo. Nos recuerdan la locura de su amor, su abandono que nos salva de toda soledad y desolación. Hermanos y hermanas, pidamos hoy la gracia de saber amar a Jesús abandonado y saber amar a Jesús en cada persona abandonada. Pidamos la gracia de saber ver, de saber reconocer al Señor que sigue gritando en ellos. No dejemos que su voz se pierda en el silencio ensordecedor de la indiferencia. Dios no nos ha dejado solos; cuidemos de aquellos que han sido dejados solos. Entonces, sólo entonces, haremos nuestros los deseos y los sentimientos de Aquel que por nosotros «se anonadó a sí mismo» (Flp 2,7). Se anonadó totalmente por nosotros.

2. Homilía del Santo Padre Francisco en la celebración de la Santa Misa Crismal (Basílica de san Pedro, Jueves Santo, 6 de abril de 2023)

«El Espíritu del Señor está sobre mí» (Lc 4,18). A partir de este versículo comenzó la predicación de Jesús y este mismo versículo dio inicio a la Palabra que acabamos de escuchar (cf. Is 61,1). Así pues, al principio está el Espíritu del Señor.

Y sobre Él quisiera reflexionar hoy con ustedes, queridos hermanos, sobre el Espíritu del Señor. Porque sin el Espíritu del Señor no hay vida cristiana y, sin su unción, no hay santidad. Él es el protagonista y, en este día

en que nació el sacerdocio, es hermoso reconocer que Él está en el origen de nuestro ministerio, de la vida y de la vitalidad de todo pastor. En efecto, la santa Madre Iglesia nos enseña a profesar que el Espíritu Santo es «dador de vida»¹⁵, como lo afirmó Jesús diciendo: «El Espíritu es el que da Vida» (Jn 6,63); una enseñanza de la que se hizo eco el apóstol Pablo, quien escribió que «la letra mata, pero el Espíritu da vida» (2 Co 3,6) y habló de «la ley del Espíritu, que da la Vida [...] en Cristo Jesús» (Rm 8,2). Sin Él, tampoco la Iglesia sería la Esposa viva de Cristo, sino a lo sumo una organización religiosa –más o menos buena–; no sería el Cuerpo de Cristo, sino un templo construido por manos humanas. ¿Cómo, pues, puede edificarse la Iglesia, si no es a partir del hecho de que somos “templos del Espíritu Santo” que “habita en nosotros” (cf. 1 Co 6,19; 3,16)? No podemos dejarlo de lado o apartarlo en alguna zona de devoción. No, debemos ponerlo en el centro. Necesitamos decirle cada día: “Ven porque sin tu ayuda divina no hay nada en el hombre”¹⁶.

El Espíritu del Señor está sobre mí. Cada uno de nosotros puede decir esto; y no es presunción, es una realidad, pues todo cristiano, especialmente todo sacerdote, puede hacer suyas las siguientes palabras: «porque el Señor me ha ungido» (Is 61,1). Hermanos, sin méritos, por pura gracia hemos recibido una unción que nos ha hecho padres y pastores en el Pueblo santo de Dios. Consideremos, pues, este aspecto del Espíritu: la unción.

Tras la primera “unción” que tuvo lugar en el vientre de María, el Espíritu descendió sobre Jesús en el Jordán. Después de esto, como explica san Basilio, «toda acción [de Cristo] se iba realizando con la copresencia del Espíritu Santo»¹⁷. En efecto, por el poder de esa unción, predicaba y realizaba signos; en virtud de ella «salía de Él una fuerza que sanaba a todos» (Lc 6,19). Jesús y el Espíritu actúan siempre juntos, de modo que son como las dos manos del Padre¹⁸ –Ireneo dice esto– que, extendidas hacia nosotros, nos abrazan y nos levantan. Y por ellas fueron marcadas nuestras manos, ungidas por el Espíritu de Cristo. Sí, hermanos, el Señor no sólo nos ha elegido y llamado de aquí y de allá, sino que ha derramado en nosotros la unción de su Espíritu, el mismo Espíritu que descendió sobre los Apóstoles. Hermanos, nosotros somos “ungidos”.

¹⁵ Símbolo niceno-constantinopolitano.

¹⁶ Cf. Secuencia de Pentecostés.

¹⁷ Spir. 16,39.

¹⁸ Cf. Ireneo, Adv. haer. IV,20,1.

Fijémonos, pues, en ellos, en los Apóstoles. Jesús los eligió y a su llamada dejaron sus barcas, sus redes, sus casas y todo lo demás. La unción de la Palabra cambió sus vidas. Con entusiasmo siguieron al Maestro y comenzaron a predicar, convencidos de que más tarde realizarían cosas aún mayores; hasta que llegó la Pascua. Allí todo pareció detenerse; llegaron a renegar y a abandonar al Maestro. No debemos tener miedo. Seamos valientes para leer nuestra propia vida y nuestras caídas. Ellos llegaron a renegar y a abandonar al Maestro, Pedro el primero. Tomaron conciencia de su propia incapacidad y se dieron cuenta de que no lo habían entendido. El “no conozco a ese hombre” (cf. Mc 14,71), que Pedro pronunció en el patio del sumo sacerdote después de la Última Cena, no es sólo una defensa impulsiva, sino una confesión de ignorancia espiritual: él y los demás quizá se esperaban una vida de éxito detrás de un Mesías que atraía multitudes y hacía prodigios, pero no reconocían el escándalo de la cruz, que echó por tierra sus certezas. Jesús sabía que no lograrían nada solos, y por eso les prometió el Paráclito. Y fue precisamente esa “segunda unción”, en Pentecostés, la que transformó a los discípulos, llevándolos a pastorear el rebaño de Dios y ya no a sí mismos. Esta es la contradicción que debemos resolver: ¿soy pastor del pueblo de Dios o de mí mismo? Y es el Espíritu el que nos enseña el camino. Fue esa unción fervorosa la que extinguió su religiosidad centrada en sí mismos y en sus propias capacidades. Al recibir el Espíritu, los miedos y vacilaciones de Pedro se evaporan; Santiago y Juan, consumidos por el deseo de dar la vida, dejan de buscar puestos de honor (cf. Mc 10,35-45), nuestro carrerismo, hermanos; los demás ya no permanecen encerrados y temerosos en el cenáculo, sino que salen y se convierten en apóstoles en el mundo. Es el Espíritu el que cambia nuestro corazón, el que lo pone en ese plano distinto, diferente.

Hermanos, un itinerario como éste abarca nuestra vida sacerdotal y apostólica. También para nosotros hubo una primera unción, que comenzó con una llamada de amor que cautivó nuestros corazones. Por ella soltamos las amarras, y sobre ese entusiasmo genuino descendió la fuerza del Espíritu, que nos consagró. Luego, según el tiempo de Dios, llega para cada uno la etapa pascual, que marca el momento de la verdad. Y es un momento de crisis, que reviste diversas formas. A todos, antes o después, nos sucede que experimentamos decepciones, dificultades, debilidades, con el ideal que parece desgastarse entre las exigencias de la realidad, mientras se impone una cierta costumbre; y algunas pruebas, antes difíciles de imaginar, hacen que la fidelidad parezca más difícil que antes. Esta etapa –de esta tentación, de esta prueba que todos tuvimos, tenemos y tendremos– esta etapa representa un momento culminante para quienes han recibido la unción. De

ella se puede salir mal parado, deslizándose hacia una cierta mediocridad, arrastrándose cansinamente hacia una “normalidad” en la que se insinúan tres tentaciones peligrosas: la del compromiso, por la que uno se conforma con lo que puede hacer; la de los sucedáneos, por la que uno intenta “llenarse” con algo distinto respecto a nuestra unción; la del desánimo –que es lo más común–, por la que, insatisfecho, uno sigue adelante por pura inercia. Y aquí está el gran riesgo: mientras las apariencias permanecen intactas –“Yo soy sacerdote, yo soy cura”–, nos replegamos sobre nosotros mismos y seguimos adelante desmotivados; la fragancia de la unción ya no perfuma la vida y el corazón; y el corazón ya no se ensancha, sino que se encoge, envuelto en el desencanto. Es un destilado, ¿entiendes? Cuando el sacerdocio lentamente va deslizándose hacia el clericalismo y el sacerdote se olvida de ser pastor del pueblo, para convertirse en un clérigo estatal.

Pero esta crisis puede convertirse también en el punto de inflexión del sacerdocio, en la «etapa decisiva de la vida espiritual, en la que hay que hacer la elección definitiva entre Jesús y el mundo, entre la heroicidad de la caridad y la mediocridad, entre la cruz y un cierto bienestar, entre la santidad y una honesta fidelidad al compromiso religioso»¹⁹. Al final de esta celebración les darán como regalo un clásico, un libro que trata este problema: “La segunda llamada”, es un clásico del padre Voillaume que aborda este problema, léanlo. Por otra parte, todos nosotros necesitamos reflexionar sobre este momento de nuestro sacerdocio. Es el momento bendito en el que, como los discípulos en Pascua, estamos llamados a ser «suficientemente humildes para confesarnos vencidos por Cristo humillado y crucificado, y aceptar iniciar un nuevo camino, el del Espíritu, el de la fe y el de un amor fuerte y sin ilusiones»²⁰. Es el kairós en el que descubre que «las cosas no se reducen a abandonar la barca y las redes para seguir a Jesús durante un tiempo determinado, sino que exige ir hasta el Calvario, acoger la lección y el fruto, e ir con la ayuda del Espíritu Santo hasta el final de una vida que debe terminar en la perfección de la divina Caridad»²¹. Con la ayuda del Espíritu Santo: es el tiempo, para nosotros como para los Apóstoles, de una “segunda unción”, tiempo de una segunda llamada que debemos escuchar, para la segunda unción, en la que acojamos al Espíritu no en el entusiasmo de nuestros sueños, sino en la fragilidad de nuestra realidad. Es una unción que desvela la verdad en lo profundo de nosotros mismos, que

¹⁹ R. Voillaume, «La seconda chiamata», en S. Stevan ed., *La Seconda chiamata. Il coraggio della fragilità*, Bologna 2018, 15.

²⁰ *Ibid.*, 24.

²¹ *Ibid.*, 16.

le permite al Espíritu ungir nuestras debilidades, nuestros trabajos, nuestra pobreza interior. Entonces la unción tiene de nuevo buen olor: la fragancia de Cristo, no la nuestra. En este momento, interiormente, estoy haciendo memoria de algunos de ustedes que están en crisis –digámoslo así– que están desorientados y que no saben cómo afrontar el camino, cómo retomar el camino en esta segunda unción del Espíritu. A estos hermanos –yo los tengo presentes– simplemente les digo: ánimo, el Señor es más grande que tu debilidad, que tus pecados. Abandónate en el Señor y déjate llamar una segunda vez, esta vez con la unción del Espíritu Santo. La doble vida no te ayudará; tirar todo por la ventana, tampoco. Mira hacia adelante, déjate acariciar por la unción del Espíritu Santo.

Y el camino para este paso de maduración es admitir la verdad de la propia debilidad. A esto nos exhorta «el Espíritu de la Verdad» (Jn 16,13), que nos impulsa a mirar hasta el fondo de nosotros mismos, para preguntarnos: ¿mi realización depende de lo bueno que soy, del cargo que obtengo, de los cumplidos que recibo, de la carrera que hago, de los superiores o colaboradores, o de las comodidades que puedo garantizarme, o de la unción que perfuma mi vida? Hermanos, la madurez sacerdotal pasa por el Espíritu Santo, se realiza cuando Él se convierte en el protagonista de nuestra vida. Entonces todo cambia de perspectiva, incluso las decepciones y las amarguras –también los pecados–, porque ya no se trata de mejorar componiendo algo, sino de entregarnos, sin reservarnos nada, a Aquel que nos ha impregnado en su unción y quiere llegar hasta lo más profundo de nosotros. Hermanos, redescubramos entonces que la vida espiritual se vuelve libre y gozosa no cuando se guardan las formas y se hace un remiendo, sino cuando se deja la iniciativa al Espíritu y, abandonados a sus designios, nos disponemos a servir donde y como se nos pida. ¡Nuestro sacerdocio no crece remendando, sino desbordándose!

Si dejamos actuar en nosotros al Espíritu de la verdad custodiaremos la unción –custodiar la unción–, porque enseguida saldrán a la luz las falsedades –las hipocresías clericales–, las falsedades con las que estamos tentados de convivir. Y el Espíritu, que “lava las manchas”, nos sugerirá, sin cansarse, que “no manchemos la unción”, ni un poco. Me viene a la memoria aquella frase de Qohélet que dice: «Una mosca muerta corrompe y hace fermentar el óleo del perfumista» (10,1). Es verdad, toda doblez –la doblez clerical, por favor– toda doblez que se insinúa es peligrosa, no hay que tolerarla, sino sacarla a la luz del Espíritu. Porque si «nada es más tortuoso que el corazón humano y no tiene arreglo» (Jr 17,9), el Espíritu Santo es el único que nos cura de la infidelidad (cf. Os 14,5). Para nosotros

es una lucha a la que no podemos renunciar, en efecto, es indispensable, como escribía san Gregorio Magno, que «quien predica la palabra de Dios considere primero cómo debe vivir, para que luego, de su vida, deduzca qué y cómo debe predicar. [...] que no se atreva a decir exteriormente lo que no hubiera oído primero en el interior»²². El maestro interior al que hay que escuchar es el Espíritu, sabiendo que no hay nada en nosotros que Él no quiera unguir. Hermanos, custodiemos la unción; que invocamos al Espíritu no sea una práctica ocasional, sino el aliento de cada día. Ven, ven, custodia la unción. Yo, ungido por Él, estoy llamado a sumergirme en Él, a dejar que su luz entre en mis sombras –tenemos tantas– para encontrar la verdad de lo que soy. Dejémonos impulsar por Él para combatir las falsedades que se agitan en nuestro interior; y dejémonos regenerar por Él en la adoración, porque cuando lo adoramos, Él derrama su Espíritu en nuestros corazones.

«El Espíritu del Señor está sobre mí, porque el Señor me ha ungido. Él me envió» –continúa la profecía–, y me envió a llevar una buena nueva, liberación, curación y gracia (cf. Is 61,1-2; Lc 4,18-19); en una palabra, a llevar armonía donde no la hay. Porque como dice san Basilio: “El Espíritu es armonía”, es Él el que crea la armonía. Después de haberles hablado de la unción, quisiera decirles algo sobre esta armonía, que es su consecuencia. En efecto, el Espíritu Santo es armonía. Antes que nada, en el cielo. San Basilio explica que «toda esa armonía sobrecelestial e indecible en el servicio de Dios y en la sinfonía mutua de las potencias supracósmicas, es imposible que se conserve si no es por la autoridad del Espíritu»²³. Y luego, en la tierra. Él es, en efecto, en la Iglesia, esa «Armonía divina y musical»²⁴ que lo une todo; si no, piensen en un presbítero sin armonía, sin Espíritu, no funciona. Él suscita la diversidad de los carismas y la recompone en la unidad, crea una concordia que no se basa en la homologación, sino en la creatividad de la caridad. Así crea armonía en la multiplicidad. Así crea armonía en un presbítero. En los años del Concilio Vaticano II, que fue un don del Espíritu, un teólogo publicó un estudio en el que hablaba del Espíritu no en clave individual, sino plural. Invitaba a pensar en él como una Persona divina no tanto singular, sino “plural”, como el “nosotros de Dios”, el “nosotros” del Padre y del Hijo, porque es su nexo, es en sí mismo concordia, comunión, armonía²⁵. Recuerdo que cuando leí este tratado teológico –estaba estudiando teología– me escandalicé, me parecía una herejía, porque en

²² Homilías sobre Ezequiel, I,X,13-14.

²³ Spir. XVI, 38.

²⁴ In Ps. 29,1.

²⁵ Cf. H. Mühlén, *Der Heilige Geist als Person. Ich – Du – Wir*, Münster in W., 1963.

nuestra formación no se entendía bien cómo era el Espíritu Santo.

Crear armonía es lo que Él desea, especialmente a través de aquellos en quienes ha derramado su unción. Hermanos, crear armonía entre nosotros no es sólo un método adecuado para que la coordinación eclesial funcione mejor, no es bailar el minué, no es una cuestión de estrategia o cortesía, sino una exigencia interna de la vida en el Espíritu. Se peca contra el Espíritu, que es comunión, cuando nos convertimos, aunque sea por ligereza, en instrumentos de división, por ejemplo –y volvemos al mismo tema– con las murmuraciones. Cuando somos instrumentos de división pecamos contra el Espíritu. Y le hacemos el juego al enemigo, que no sale a la luz y ama los rumores y las insinuaciones, que fomenta los partidos y las cordadas, alimenta la nostalgia del pasado, la desconfianza, el pesimismo, el miedo. Tengamos cuidado, por favor, de no ensuciar la unción del Espíritu y el manto de la Santa Madre Iglesia con la desunión, con las polarizaciones, con cualquier falta de caridad y de comunión. Recordemos que el Espíritu, “el nosotros de Dios”, prefiere la forma comunitaria: es decir, la disponibilidad respecto a las propias necesidades, la obediencia respecto a los propios gustos, la humildad respecto a las propias pretensiones.

La armonía no es una virtud entre otras, es mucho más. San Gregorio Magno escribe: «De cuánto valga, pues, la virtud de la concordia consta, puesto que, sin ella, queda demostrado que las demás virtudes no son virtudes»²⁶. Ayudémonos, hermanos, a custodiar la armonía, custodiar la armonía –esta es la tarea–, empezando no por los demás, sino por uno mismo; preguntándonos: mis palabras, mis comentarios, lo que digo y escribo, ¿tienen el sello del Espíritu o el del mundo? Pienso también en la amabilidad del sacerdote –porque muchas veces los curas, nosotros, somos unos maleducados–; pensemos en la amabilidad del sacerdote: si la gente encuentra incluso en nosotros personas insatisfechas, personas descontentas, solterones, que critican y señalan con el dedo, ¿dónde descubrirán la armonía? ¡Cuánta gente no se acerca o se aleja porque en la Iglesia no se siente acogida y amada, sino mirada con recelo y juzgada! En nombre de Dios, ¡jacojamos y perdonemos siempre! Recordemos que ser agrios y quejumbrosos, además de no producir nada bueno, corrompe el anuncio, porque contra-testimonia a Dios, que es comunión y armonía. Y esto desagradea mucho y sobre todo al Espíritu Santo, a quien el apóstol Pablo nos exhorta a no entristecer (cf. Ef 4,30).

²⁶ Homilías sobre Ezequiel, I,VIII,8.

Hermanos, les dejo estas reflexiones que han salido del corazón y concluyo dirigiéndoles una palabra sencilla e importante: gracias. Gracias por su testimonio, gracias por su servicio; gracias por el mucho bien escondido que hacen, gracias por el perdón y el consuelo que dan en nombre de Dios: perdonar siempre, por favor, nunca negar el perdón; gracias por su ministerio, que a menudo se realiza en medio de mucho esfuerzo, incomprendiones y poco reconocimiento. Hermanos, que el Espíritu de Dios, que no defrauda a los que confían en Él, los llene de paz y lleve a término lo que ha comenzado en ustedes, para que sean profetas de su unción y apóstoles de armonía.

3. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa en la Cena del Señor (Centro Penitenciario para Menores “Casal del Marmo”, Roma, Jueves Santo, 6 de abril de 2023)

Llama la atención cómo Jesús, justo el día antes de ser crucificado, hace este gesto. Lavar los pies, era costumbre en aquella época porque las calles eran polvorientas, la gente venía de fuera y al entrar en una casa, antes del banquete, de la reunión, se lavaban los pies. Pero, ¿quién lavaba los pies? Los esclavos, porque era trabajo de esclavos. Imaginaos lo asombrados que se quedaron los discípulos cuando vieron que Jesús empezaba a hacer este gesto de esclavo. Pero lo hace para hacerles comprender el mensaje del día siguiente: que moriría como un esclavo, para pagar la deuda de todos nosotros.

Si escucháramos estas cosas de Jesús, la vida sería tan buena porque nos apresuraríamos a ayudarnos unos a otros, en lugar de engañarnos unos a otros, de aprovecharnos unos de otros, como nos enseñan los listos. Es tan hermoso ayudarse unos a otros, echarse una mano: son gestos humanos, universales, pero que salen de un corazón noble. Y Jesús quiere enseñarnos esto hoy con esta celebración: la nobleza de corazón. Cada uno de nosotros puede decir: “Pero si el Papa supiera las cosas que tengo dentro...”. Pero Jesús las conoce y nos ama como somos, y nos lava los pies. Jesús nunca se asusta de nuestras debilidades, nunca se asusta porque ya ha pagado, sólo quiere acompañarnos, quiere llevarnos de la mano para que la vida no sea tan dura para nosotros.

Haré el mismo gesto de lavar los pies, pero no es algo folclórico, no. Pensemos que es un gesto que anuncia cómo debemos ser, unos con otros. En la sociedad vemos cuánta gente se aprovecha de los demás, cuánta gente está acorralada y no puede salir. Cuántas injusticias, cuánta gente sin trabajo, cuánta gente que trabaja y cobra la mitad, cuánta gente que no

tiene dinero para comprar medicinas, cuántas familias rotas, tantas cosas malas... Y ninguno de nosotros puede decir: “Yo gracias a Dios no estoy así, ¿sabes?” – “¡Sí no estoy así es por la gracia de Dios!”; cada uno de nosotros puede resbalar, cada uno de nosotros. Y esta conciencia, esta certeza de que cada uno de nosotros puede resbalar es lo que nos da la dignidad –escuchad la palabra: la “dignidad”– de ser pecadores. Y así nos quiere Jesús, y por eso quiso lavarnos los pies y decirnos: “He venido a salvaros, a servirlos”. Ahora yo haré lo mismo para recordar lo que Jesús nos enseñó: ayudarnos los unos a los otros. Y así la vida es más bella y podemos seguir así. Durante el lavatorio de los pies –espero lograrlo porque no puedo caminar bien–, pero durante el lavatorio de los pies pensad: “Jesús me lavó los pies, Jesús me salvó, y ahora tengo esta dificultad”. Pero pasará, el Señor está siempre a tu lado, nunca te deja, nunca. Pensad en esto.

4. Homilía del Santo Padre Francisco en la Vigilia Pascual en la Noche Santa (Basílica de san Pedro, Sábado Santo, 8 de abril de 2023)

La noche está llegando a su fin y despuntan las primeras luces del amanecer, cuando las mujeres se ponen en camino hacia la tumba de Jesús. Avanzan con incertidumbre, desorientadas, con el corazón desgarrado de dolor por esa muerte que les había quitado al Amado. Pero, llegando hasta ese lugar y viendo la tumba vacía, invierten la ruta, cambian de camino; abandonan el sepulcro y corren a anunciar a los discípulos un nuevo rumbo: Jesús ha resucitado y los espera en Galilea. En la vida de estas mujeres se produjo la Pascua, que significa paso. Ellas, en efecto, pasan del triste camino hacia el sepulcro a la alegre carrera hacia los discípulos, para decirles no sólo que el Señor había resucitado, sino que hay una meta a la que deben dirigirse sin demora, Galilea. La cita con el Resucitado es allí, allí conduce la Resurrección. El nuevo nacimiento de los discípulos, la resurrección de sus corazones pasa por Galilea. Entremos también nosotros en este camino de los discípulos que va del sepulcro a Galilea.

Las mujeres, dice el Evangelio, «fueron a visitar el sepulcro» (Mt 28,1). Piensan que Jesús se encuentra en el lugar de la muerte y que todo terminó para siempre. A veces también nosotros pensamos que la alegría del encuentro con Jesús pertenece al pasado, mientras que en el presente vemos sobre todo tumbas selladas: las de nuestras desilusiones, nuestras amarguras, nuestra desconfianza; las del “no hay nada más que hacer”, “las cosas no cambiarán nunca”, “mejor vivir al día” porque “no hay certeza del mañana”. También nosotros, cuando hemos sido atezados por el dolor, oprimidos por la tristeza, humillados por el pecado; cuando hemos sentido la amargura de algún fracaso o el agobio por alguna preocupación, hemos

experimentado el sabor acerbo del cansancio y hemos visto apagarse la alegría en el corazón.

A veces simplemente hemos experimentado la fatiga de llevar adelante la cotidianidad, cansados de exponernos en primera persona frente a la indiferencia de un mundo donde parece que siempre prevalecen las leyes del más astuto y del más fuerte. Otras veces, nos hemos sentido impotentes y desalentados ante el poder del mal, ante los conflictos que dañan las relaciones, ante las lógicas del cálculo y de la indiferencia que parecen gobernar la sociedad, ante el cáncer de la corrupción —hay tanta—, ante la propagación de la injusticia, ante los vientos gélidos de la guerra. E incluso, quizá nos hayamos encontrado cara a cara con la muerte, porque nos ha quitado la dulce presencia de nuestros seres queridos o porque nos ha rozado en la enfermedad o en las desgracias, y fácilmente quedamos atrapados por la desilusión y se seca en nosotros la fuente de la esperanza. De ese modo, por estas u otras situaciones —cada uno sabe cuáles son las propias—, nuestros caminos se detienen frente a las tumbas y permanecemos inmóviles llorando y lamentándonos, solos e impotentes, repitiéndonos nuestros “por qué”. Esa cadena de “por qué”...

En cambio, las mujeres en Pascua no se quedaron paralizadas frente a una tumba, sino que —dice el Evangelio— «atemorizadas pero llenas de alegría, se alejaron rápidamente del sepulcro y corrieron a dar la noticia a los discípulos» (v. 8). Llevan la noticia que cambiará para siempre la vida y la historia: ¡Cristo ha resucitado! (cf. v. 6). Y, al mismo tiempo, custodian y transmiten la recomendación del Señor, su invitación a los discípulos: que vayan a Galilea, porque allí lo verán (cf. v. 7). Pero, hermanos y hermanas, nos preguntamos hoy: ¿qué significa ir a Galilea? Dos cosas. Por una parte, salir del encierro del cenáculo para ir a la región habitada por las gentes (cf. Mt 4,15), salir de lo escondido para abrirse a la misión, escapar del miedo para caminar hacia el futuro. Y por otra parte —y esto es muy bonito—, significa volver a los orígenes, porque precisamente en Galilea había comenzado todo. Allí el Señor encontró y llamó por primera vez a los discípulos. Por tanto, ir a Galilea significa volver a la gracia originaria; significa recuperar la memoria que regenera la esperanza, la “memoria del futuro” con la que hemos sido marcados por el Resucitado.

Esto es lo que realiza la Pascua del Señor: nos impulsa a ir hacia adelante, a superar el sentimiento de derrota, a quitar la piedra de los sepulcros en los que a menudo encerramos la esperanza, a mirar el futuro con confianza, porque Cristo resucitó y cambió el rumbo de la historia. Pero, para hacer esto, la Pascua del Señor nos lleva a nuestro pasado de gracia, nos hace volver

a Galilea, allí donde comenzó nuestra historia de amor con Jesús, donde fue el primer llamado. Es decir, nos pide que revivamos ese momento, esa situación, esa experiencia en la que encontramos al Señor, sentimos su amor y recibimos una mirada nueva y luminosa sobre nosotros mismos, sobre la realidad, sobre el misterio de la vida. Hermanos y hermanas, para resurgir, para recomenzar, para retomar el camino, necesitamos volver siempre a Galilea; no al encuentro de un Jesús abstracto, ideal, sino a la memoria viva, a la memoria concreta y palpitante del primer encuentro con Él. Sí, para caminar debemos recordar, para tener esperanza debemos alimentar la memoria. Y esta es la invitación: ¡recuerda y camina! Si recuperas el primer amor, el asombro y la alegría del encuentro con Dios, irás hacia adelante. Recuerda y camina.

Recuerda tu Galilea y camina hacia tu Galilea. Es el “lugar” en el que conociste a Jesús en persona; donde Él para ti dejó de ser un personaje histórico como otros y se convirtió en la persona más importante de tu vida. No es un Dios lejano, sino el Dios cercano, que te conoce mejor que nadie y te ama más que nadie. Hermano, hermana, haz memoria de Galilea, de tu Galilea; de tu llamada, de esa Palabra de Dios que en un preciso momento te habló justamente a ti; de esa experiencia fuerte en el Espíritu; de la alegría inmensa que sentiste al recibir el perdón sacramental en aquella confesión; de ese momento intenso e inolvidable de oración; de esa luz que se encendió dentro de ti y transformó tu vida; de ese encuentro, de esa peregrinación. Cada uno sabe dónde está la propia Galilea, cada uno de nosotros conoce dónde tuvo lugar su resurrección interior, ese momento inicial, fundante, que lo cambió todo. No podemos dejarlo en el pasado, el Resucitado nos invita a volver allí para celebrar la Pascua. Recuerda tu Galilea, haz memoria de ella, reavívala hoy. Vuelve a ese primer encuentro. Pregúntate cómo y cuándo sucedió; reconstruye el contexto, el tiempo y el lugar; vuelve a experimentar las emociones y las sensaciones; revive los colores y los sabores. Porque sabes que, cuando has olvidado ese primer amor, cuando has pasado por alto ese primer encuentro, ha comenzado a depositarse el polvo en tu corazón. Y experimentaste la tristeza y, como les ocurrió a los discípulos, todo parecía sin perspectiva, como si una piedra sellara la esperanza. Pero hoy, hermano, hermana, la fuerza de la Pascua nos invita a quitar las lápidas de la desilusión y la desconfianza. El Señor, experto en remover las piedras sepulcrales del pecado y del miedo, quiere iluminar tu memoria santa, tu recuerdo más hermoso, hacer actual ese primer encuentro con Él. Recuerda y camina; regresa a Él, recupera la gracia de la resurrección de Dios en ti. Vuelve a Galilea, vuelve a tu Galilea.

Hermanos, hermanas, sigamos a Jesús en Galilea; encontrémoslo y adorémoslo allí donde Él nos espera. Revivamos la belleza del momento en que, después de haberlo descubierto vivo, lo proclamamos Señor de nuestra vida. Volvamos a Galilea, a la Galilea del primer amor. Que cada uno vuelva a su propia Galilea, la del primer encuentro, ¡y resurjamos a una vida nueva!

5. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa en la Solemnidad de Pentecostés (Basílica de san Pedro, domingo, 28 de mayo de 2023)

La Palabra de Dios hoy nos muestra al Espíritu Santo en acción. Lo vemos actuar en tres momentos: en el mundo que ha creado, en la Iglesia y en nuestros corazones.

1. Primero, en el mundo que ha creado, en la creación. Desde el principio, el Espíritu Santo está en acción: «Si envías tu aliento, son creados», hemos rezado con el Salmo (104,30). Él, en efecto, es *creator Spiritus* (cf. S. Agustín, In Ps. 32,2,2), Espíritu creador; así lo invoca la Iglesia desde hace siglos. Pero, podemos preguntarnos, ¿qué hace el Espíritu en la creación del mundo? Si todo proviene del Padre, si todo fue creado por medio del Hijo, ¿cuál es el papel específico del Espíritu? Un gran Padre de la Iglesia, san Basilio, escribió: «Si se intenta sustraer al Espíritu de la creación, todas las cosas se mezclan y la vida surge sin ley, sin orden» (Spir., XVI,38). Esta es la función del Espíritu: es Aquel que, al principio y en todo tiempo, hace pasar las realidades creadas del desorden al orden, de la dispersión a la cohesión, de la confusión a la armonía. Este modo de actuar lo veremos siempre en la vida de la Iglesia. Él da al mundo, en una palabra, armonía; de ese modo «guía el curso de los tiempos y renueva la faz de la tierra» (Const. past. *Gaudium et spes*, 26; Sal 104,30). Renueva la tierra, pero –atención– no cambiando la realidad, sino armonizándola; este es su estilo porque Él en sí mismo es armonía: *Ipsa harmonia est* (cf. S. Basilio, In Ps. 29,1), dice un Padre de la Iglesia.

Hoy en el mundo hay mucha discordia, mucha división. Estamos todos conectados y, sin embargo, nos encontramos desconectados entre nosotros, anestesiados por la indiferencia y oprimidos por la soledad. Muchas guerras, muchos conflictos; ¡parece increíble el mal que el hombre puede llegar a realizar! Pero, en realidad, lo que alimenta nuestras hostilidades es el espíritu de la división, el diablo, cuyo nombre significa precisamente “el que divide”. Sí, el que precede y excede nuestro mal, nuestra desunión, es el espíritu maligno, el «seductor del mundo entero» (Ap 12,9). Él goza con los antagonismos, con las injusticias, con las calumnias; son su alegría. Y, frente al mal de la discordia, nuestros esfuerzos por construir la armonía no son

suficientes. He aquí entonces que el Señor, en el culmen de su Pascua, en el culmen de la salvación, derramó sobre el mundo creado su Espíritu bueno, el Espíritu Santo, que se opone al espíritu de división porque es armonía; Espíritu de unidad que trae la paz. ¡Pidámosle que venga cada día a nuestro mundo, a nuestra vida y esté delante de cualquier tipo de división!

2. Además de estar presente en la creación, lo vemos actuando en la Iglesia, desde el día de Pentecostés. Pero notemos que el Espíritu no dio comienzo a la Iglesia impartiendo instrucciones y normas a la comunidad, sino descendiendo sobre cada uno de los apóstoles; cada uno recibió gracias particulares y carismas diferentes. Toda esta pluralidad de dones distintos podría generar confusión, pero al Espíritu –como en la creación– le gusta crear armonía partiendo precisamente de la pluralidad. Su armonía no es un orden impuesto y homologado. No es así; en la Iglesia hay un orden «organizado de acuerdo a la diversidad de los dones del Espíritu» (S. Basilio, Spir., XVI,39). En Pentecostés, en efecto, el Espíritu Santo descendió en numerosas lenguas de fuego; dio a cada uno la capacidad de hablar otras lenguas (cf. Hch 2,4) y de oír a los demás hablar en la propia lengua (cf. Hch 2,6.11). Por tanto, no creó una lengua igual para todos, no eliminó las diferencias, las culturas, sino que armonizó todo sin homologar, sin uniformar. Y esto nos debe hacer pensar en este momento, en el que la tentación del “retroceso” busca homologar todo en disciplinas únicamente de apariencia, sin sustancia. Detengámonos en este aspecto: el Espíritu no comienza por un proyecto estructurado –como hacemos nosotros–; no, Él empieza repartiendo dones gratuitos y sobreabundantes. El texto, en efecto, subraya que en Pentecostés «todos quedaron llenos del Espíritu Santo» (Hch 2,4). Todos llenos, así empieza la vida de la Iglesia; no por un plan preciso y articulado, sino por la experiencia del mismo amor de Dios. De este modo, el Espíritu crea armonía, nos invita a dejar que su amor y sus dones, que están presentes en los demás, nos sorprendan. Como nos ha dicho san Pablo: «Hay diversidad de dones, pero todos proceden del mismo Espíritu [...] Porque todos hemos sido bautizados en un solo Espíritu para formar un solo Cuerpo» (1 Co 12,4.13). Ver a cada hermano y hermana en la fe como parte del mismo cuerpo al que pertenezco; esta es la mirada armoniosa del Espíritu, este es el camino que nos indica.

Y el Sínodo que se está realizando es –y debe ser– un camino según el Espíritu; no un parlamento para reclamar derechos y necesidades de acuerdo a la agenda del mundo, no la ocasión para ir donde nos lleva el viento, sino la oportunidad para ser dóciles al soplo del Espíritu. Porque, en el mar de

la historia, la Iglesia navega sólo con Él, que es «el alma de la Iglesia» (S. Pablo VI, Discurso al Sacro Colegio por las felicitaciones onomásticas, 21 junio 1976), el corazón de la sinodalidad, el motor de la evangelización. Sin Él la Iglesia permanece inerte, la fe es una mera doctrina, la moral sólo un deber, la pastoral un simple trabajo. A veces escuchamos a los así llamados pensadores, teólogos, que nos dan doctrinas frías, parecen matemáticas porque en el interior les falta el Espíritu. Con Él, en cambio, la fe es vida, el amor del Señor nos conquista y la esperanza renace. Volvamos a poner al Espíritu Santo en el centro de la Iglesia, de lo contrario nuestro corazón no será inflamado de amor por Jesús, sino por nosotros mismos. Pongamos al Espíritu en el principio y en el centro de los trabajos sinodales. Porque es “a Él, sobre todo, a quien necesita hoy la Iglesia. Digámosle cada día: ¡Ven!” (cf. *Íd.*, Audiencia general, 29 noviembre 1972). Y caminemos juntos, porque al Espíritu, como en Pentecostés, le gusta descender mientras “están todos reunidos” (cf. Hch 2,1). Sí, para mostrarse al mundo Él escogió el momento y el lugar en el que estaban todos juntos. Por lo tanto, el Pueblo de Dios, para ser colmado del Espíritu, debe caminar unido, hacer sínodo. Así se renueva la armonía en la Iglesia: caminando juntos con el Espíritu al centro. ¡Hermanos y hermanas, construyamos armonía en la Iglesia!

3. Por último, el Espíritu crea armonía en nuestros corazones. Lo vemos en el Evangelio, cuando Jesús, la tarde de Pascua, sopló sobre sus discípulos y dijo: «Reciban el Espíritu Santo» (Jn 20,22). Lo da con un fin específico: para perdonar los pecados, es decir, para reconciliar los ánimos, para armonizar los corazones lacerados por el mal, rotos por las heridas, disgregados por los sentimientos de culpa. Sólo el Espíritu devuelve la armonía al corazón porque es Aquel que crea la «intimidad con Dios» (S. Basilio, *Spir.*, XIX, 49). Si queremos armonía busquémoslo a Él, no a los sucedáneos mundanos. Invoquemos al Espíritu Santo cada día, comencemos rezándole cada día, ¡seamos dóciles a Él!

Y hoy, en su fiesta, preguntémonos: ¿soy dócil a la armonía del Espíritu o sigo mis proyectos, mis ideas, sin dejarme modelar, sin dejarme transformar por Él? ¿Mi modo de vivir la fe es dócil al Espíritu? ¿O es necio, adherido de modo necio a la letra, a las así llamadas doctrinas que sólo son expresiones frías de la vida? ¿Me apresuro a juzgar, señalo con el dedo y le cierro la puerta en la cara a los demás, considerándome víctima de todo y de todos? O, por el contrario, ¿acojo su poder creador armonioso, acojo la “gracia del conjunto” que Él inspira, su perdón que da paz, y a mi vez perdono? El perdón significa hacer espacio para que venga el Espíritu. ¿Promuevo reconciliación y creo comunión, o estoy siempre buscando,

husmeando dónde hay dificultades para criticar, para dividir, para destruir? ¿Perdono, promuevo reconciliación, creo comunión? Si el mundo está dividido, si la Iglesia se polariza, si el corazón se fragmenta, no perdamos tiempo criticando a los demás y enojándonos con nosotros mismos, sino invoquemos al Espíritu. Él es capaz de solucionar estas cosas.

Espíritu Santo, Espíritu de Jesús y del Padre, fuente inagotable de armonía, te encomendamos el mundo, te consagramos la Iglesia y nuestros corazones. Ven, Espíritu creador, armonía de la humanidad, renueva la faz de la tierra. Ven, Don de dones, armonía de la Iglesia, únenos a Ti. Ven, Espíritu del perdón, armonía del corazón, transfórmanos como Tú sabes, por intercesión de María.

6. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa y bendición de los palios para los nuevos arzobispos metropolitanos en la solemnidad de san Pedro y san Pablo (Basílica de san Pedro, jueves, 29 de junio de 2023)

Pedro y Pablo, dos Apóstoles enamorados del Señor, dos columnas de la fe de la Iglesia. Y mientras contemplamos sus vidas, el Evangelio de hoy nos presenta la pregunta que Jesús hace a sus discípulos: «¿Quién dicen que soy?» (Mt 16,15). Esta es la pregunta fundamental, la más importante: ¿quién es Jesús para mí? ¿Quién es Jesús en mi vida? Veamos cómo respondieron a esta pregunta los dos Apóstoles.

La respuesta de Pedro se podría resumir en una palabra: seguimiento. Pedro vivió en el seguimiento del Señor. Cuando Jesús interrogó a los discípulos aquel día en Cesarea de Filipo, Pedro respondió con una hermosa profesión de fe: «Tú eres el Mesías, el Hijo de Dios vivo» (Mt 16,16). Una respuesta impecable, precisa, puntual, podríamos decir una perfecta respuesta de “catecismo”. Pero esa respuesta es fruto de un camino. Sólo después de haber vivido la fascinante aventura de seguir al Señor, después de haber caminado con Él y en pos de Él durante tanto tiempo, Pedro llega a esa madurez espiritual que lo lleva, por gracia, por pura gracia, a una profesión de fe tan lúcida.

De hecho, el mismo evangelista Mateo nos cuenta que todo empezó un día en que, a orillas del mar de Galilea, Jesús pasó por allí y lo llamó, junto con su hermano Andrés, e «inmediatamente, ellos dejaron las redes y lo siguieron» (Mt 4, 20). Pedro lo dejó todo para seguir al Señor. Y el Evangelio subraya que los hizo “inmediatamente”: Pedro no le dijo a Jesús que se lo pensaría, no hizo cálculos para ver si le convenía, no puso excusas para demorar la decisión, sino que dejó las redes y lo siguió, sin pedir de

antemano ninguna seguridad. Todo lo iría descubriendo día a día, al seguir a Jesús y caminar tras Él. Y no es casualidad que las últimas palabras que Jesús le dirige en los Evangelios sean: «Tú sígueme» (Jn 21,22), es decir el discipulado.

Pedro, por tanto, nos dice que a la pregunta “¿quién es Jesús para mí?” no basta responder con una fórmula doctrinal impecable, ni siquiera con una idea que nos hayamos construido de una vez por todas. No. Es siguiendo al Señor como aprendemos a conocerlo cada día; es haciéndonos sus discípulos y acogiendo su Palabra la manera en que nos convertimos en sus amigos y experimentamos su amor transformador. Ese “inmediatamente” resuena también para nosotros: si podemos posponer tantas cosas en la vida, el seguimiento de Jesús es inaplazable; ahí no podemos dudar, no podemos poner excusas. Y cuidado, porque algunas excusas se disfrazan de espiritualidad, como cuando decimos “no soy digno”, “no soy capaz”, “¿qué puedo hacer yo?”. Esto es un truco del demonio, que nos roba la confianza en la gracia de Dios, haciéndonos creer que todo depende de nuestras capacidades.

Despojarnos de nuestras seguridades terrenales, inmediatamente, y seguir a Jesús cada día: ésta es la encomienda que Pedro nos confía hoy, invitándonos a ser Iglesia-en-seguimiento. Una Iglesia que desea ser discípula del Señor y humilde servidora del Evangelio. Sólo así podrá dialogar con todos y convertirse en lugar de acompañamiento, cercanía y esperanza para las mujeres y los hombres de nuestro tiempo. Sólo así, incluso aquellos que están más alejados y a menudo nos miran con desconfianza o indiferencia, podrán finalmente reconocer, con el Papa Benedicto: «La Iglesia es el lugar del encuentro con el Hijo de Dios vivo, y así es el lugar de encuentro entre nosotros» (Homilía en el II domingo de Adviento, 10 diciembre 2006).

Y ahora llegamos al Apóstol de los gentiles. Si la respuesta de Pedro consistió en el seguimiento, la de Pablo fue el anuncio, el anuncio del Evangelio. También para él todo comenzó por gracia, con la iniciativa del Señor. En el camino de Damasco, mientras llevaba a cabo con determinación feroz la persecución de los cristianos, atrincherado en sus convicciones religiosas, Jesús resucitado le salió al encuentro y lo dejó ciego con su luz, o, mejor dicho, gracias a esa luz Saulo se dio cuenta de lo ciego que estaba: encerrado en el orgullo de su rígida observancia, descubrió en Jesús el cumplimiento del misterio de la salvación. Y, comparado con la sublimidad del conocimiento de Cristo, considera en adelante como “desperdicio” todas sus certezas humanas y religiosas (cf. Flp 3,7-8). Así, Pablo dedica su vida a recorrer tierra y mar, ciudades y aldeas, sin importarle sufrir penurias y persecuciones con tal de anunciar a Jesucristo. Viendo su historia, parece

que cuanto más anuncia el Evangelio, más conoce a Jesús. El anuncio de la Palabra a los demás también le permite penetrar en las profundidades del misterio de Dios; el Pablo que escribió «¡ay de mí si no predicara el Evangelio!» (1Co 9,16) es el mismo que confiesa «para mí la vida es Cristo» (Flp 1,21).

Pablo, entonces, nos dice que a la pregunta “¿quién es Jesús para mí?” no se responde con una religiosidad intimista, que nos deja indiferentes ante la inquietud de llevar el Evangelio a los demás. El Apóstol nos enseña que crecemos en la fe y en el conocimiento del misterio de Cristo cuanto más somos sus heraldos y testigos. Esto sucede siempre: cuando evangelizamos, somos evangelizados. Es una experiencia diaria, cuando evangelizamos, permanecemos evangelizados. La Palabra que llevamos a los demás vuelve a nosotros, porque en la medida en que damos, recibimos mucho más (cf. Lc 6, 38). Esto también es necesario para la Iglesia de hoy: poner el anuncio en el centro. Ser una Iglesia que no se cansa de repetir “para mí la vida es Cristo” y “ay de mí si no predico el Evangelio”. Una Iglesia que necesita el anuncio como el oxígeno para respirar, que no puede vivir sin transmitir el abrazo del amor de Dios y la alegría del Evangelio.

Hermanos y hermanas, celebremos a Pedro y a Pablo. Ellos respondieron a la pregunta fundamental de la vida “¿quién es Jesús para mí?”, viviendo el seguimiento y anunciando el Evangelio. Es hermoso si crecemos como Iglesia del seguimiento, como Iglesia humilde que nunca da por sentado la búsqueda del Señor. Es hermoso si nos convertimos en una Iglesia en salida, que no encuentra su alegría en las cosas del mundo, sino en anunciar el Evangelio al mundo, para sembrar la pregunta sobre Dios en el corazón de las personas. Llevar al Señor Jesús a todas partes, con humildad y alegría: en nuestra ciudad de Roma, en nuestras familias, en las relaciones y en los barrios, en la sociedad civil, en la Iglesia, en la política, en el mundo entero, especialmente allí donde anidan la pobreza, la degradación y la marginación.

Y, hoy, en el momento en que algunos de nuestros hermanos arzobispos reciben el palio, signo de comunión con la Iglesia de Roma, quisiera decirles: sean apóstoles como Pedro y Pablo. Sean discípulos en el seguimiento y apóstoles en el anuncio, lleven la belleza del Evangelio a todas partes, junto con todo el Pueblo de Dios. Y, por último, quisiera dirigir un afectuoso saludo a la Delegación del Patriarcado ecuménico, enviada hasta aquí de parte de mi querido Hermano Su Santidad Bartolomé. Gracias por su presencia, gracias: avancemos juntos, avancemos juntos, en el seguimiento y el anuncio de la Palabra, creciendo en fraternidad. Que Pedro y Pablo nos acompañen e intercedan por todos nosotros.

MENSAJES

1. Mensaje *urbi et orbi* del Santo Padre Francisco en la Pascua 2023 (Balcón central de la Basílica Vaticana, domingo, 9 de abril de 2023)

Queridos hermanos y hermanas: ¡Cristo ha resucitado!

Hoy proclamamos que Él, el Señor de nuestra vida, es «la resurrección y la vida» del mundo (cf. Jn 11,25). Es Pascua, que significa “paso”, porque en Jesús se realizó el paso decisivo de la humanidad: de la muerte a la vida, del pecado a la gracia, del miedo a la confianza, de la desolación a la comunión. En Él, Señor del tiempo y de la historia, quisiera decirles a todos, con alegría en el corazón: ¡feliz Pascua!

Que sea para cada uno de ustedes, queridos hermanos y hermanas –en particular para los enfermos y los pobres, para los ancianos y los que están atravesando momentos de prueba y dificultad–, un paso de la tribulación a la consolación. No estamos solos, Jesús, el Viviente, está con nosotros para siempre. Que la Iglesia y el mundo se alegren, porque hoy nuestra esperanza ya no se estrella contra el muro de la muerte; el Señor nos ha abierto un puente hacia la vida. Sí, hermanos y hermanas, en Pascua el destino del mundo cambió; y hoy, que coincide además con la fecha más probable de la resurrección de Cristo, podemos alegrarnos de celebrar, por pura gracia, el día más importante y hermoso de la historia.

Cristo ha resucitado, verdaderamente ha resucitado, como se proclama en las Iglesias de Oriente: *Christòs anesti!* Ese verdaderamente nos dice que la esperanza no es una ilusión, ¡es verdad! Y que, a partir de la Pascua, el camino de la humanidad, marcado por la esperanza, avanza veloz. Nos lo muestran con su ejemplo los primeros testigos de la Resurrección. Los Evangelios describen la prisa con la que el día de Pascua «las mujeres corrieron a dar la noticia a los discípulos» (Mt 28,8). Y, después que María Magdalena «corrió al encuentro de Simón Pedro» (Jn 20,2), Juan y el mismo Pedro “corrieron los dos juntos” (cf. v. 4) para llegar al lugar donde Jesús había sido sepultado. Y después, la tarde de Pascua, habiendo encontrado al Resucitado en el camino de Emaús, dos discípulos “partieron sin demora” (cf. Lc 24,33) y se apresuraron para recorrer muchos kilómetros en subida y a oscuras, movidos por la alegría incontenible de la Pascua que ardía en sus corazones (cf. v. 32). Es la misma alegría por la que Pedro, viendo a Jesús resucitado a orillas del lago de Galilea, no pudo quedarse en la barca con los demás, sino que se tiró al agua de inmediato para nadar rápidamente hacia Él (cf. Jn 21,7). En definitiva, en Pascua el andar se acelera y se vuelve una carrera, porque la humanidad ve la meta de su camino, el sentido de su destino, Jesucristo, y está llamada a ir de prisa hacia Él, esperanza del mundo.

Apresurémonos también nosotros a crecer en un camino de confianza recíproca: confianza entre las personas, entre los pueblos y las naciones. Dejémonos sorprender por el gozoso anuncio de la Pascua, por la luz que ilumina las tinieblas y las oscuridades que se ciernen tantas veces sobre el mundo.

Apresurémonos a superar los conflictos y las divisiones, y a abrir nuestros corazones a quien más lo necesita. Apresurémonos a recorrer senderos de paz y de fraternidad. Alegrémonos por los signos concretos de esperanza que nos llegan de tantos países, empezando de aquellos que ofrecen asistencia y acogida a quienes huyen de la guerra y de la pobreza.

Pero a lo largo del camino todavía hay muchas piedras de tropiezo, que hacen arduo y fatigoso nuestro apresurarnos hacia el Resucitado. A Él dirigamos nuestra súplica: ¡ayúdanos a correr hacia Ti! ¡Ayúdanos a abrir nuestros corazones!

Ayuda al amado pueblo ucraniano en el camino hacia la paz e infunde la luz pascual sobre el pueblo ruso. Conforta a los heridos y a cuantos han perdido a sus seres queridos a causa de la guerra, y haz que los prisioneros puedan volver sanos y salvos con sus familias. Abre los corazones de toda la comunidad internacional para que se esfuerce por poner fin a esta guerra y a todos los conflictos que ensangrientan al mundo, comenzando por Siria, que aún espera la paz. Sostiene a cuantos han sido afectados por el violento terremoto en Turquía y en la misma Siria. Recemos por cuantos han perdido familiares y amigos, y se quedaron sin casa; que puedan recibir consuelo de Dios y ayuda de la familia de las naciones.

En este día te confiamos, Señor, la ciudad de Jerusalén, primer testigo de tu Resurrección. Expreso mi profunda preocupación por los ataques de estos últimos días, que amenazan el deseado clima de confianza y respeto recíproco, necesario para retomar el diálogo entre israelíes y palestinos, de modo que la paz reine en la Ciudad Santa y en toda la región.

Ayuda, Señor, al Líbano, todavía en busca de estabilidad y unidad, para que supere las divisiones y todos los ciudadanos trabajen juntos por el bien común del país.

No te olvides del querido pueblo de Túnez, en particular de los jóvenes y de aquellos que sufren a causa de los problemas sociales y económicos, para que no pierdan la esperanza y colaboren en la construcción de un futuro de paz y fraternidad.

Dirige tu mirada sobre Haití, que está sufriendo desde hace varios años

una grave crisis sociopolítica y humanitaria, y sostiene el esfuerzo de los actores políticos y de la comunidad internacional en la búsqueda de una solución definitiva a los numerosos problemas que afligen a esa población tan atribulada.

Consolida los procesos de paz y reconciliación emprendidos en Etiopía y en Sudán del Sur, y haz que cese la violencia en la República Democrática del Congo.

Sostiene, Señor, a las comunidades cristianas que hoy celebran la Pascua en circunstancias particulares, como en Nicaragua y en Eritrea, y acuérdate de todos aquellos a quienes se les impide profesar libre y públicamente su fe. Concede consuelo a las víctimas del terrorismo internacional, especialmente en Burkina Faso, Malí, Mozambique y Nigeria.

Ayuda a Myanmar a recorrer caminos de paz e ilumina los corazones de los responsables para que los martirizados Rohinyá encuentren justicia.

Conforta a los refugiados, a los deportados, a los prisioneros políticos y a los migrantes, especialmente a los más vulnerables, así como a todos aquellos que sufren a causa del hambre, la pobreza y los nefastos efectos del narcotráfico, la trata de personas y toda forma de esclavitud. Inspira, Señor, a los responsables de las naciones, para que ningún hombre o mujer sea discriminado y pisoteado en su dignidad; para que en el pleno respeto de los derechos humanos y de la democracia se sanen esas heridas sociales, se busque siempre y solamente el bien común de los ciudadanos, se garantice la seguridad y las condiciones necesarias para el diálogo y la convivencia pacífica.

Hermanos, hermanas, encontremos también nosotros el gusto del camino, aceleremos el latido de la esperanza, saboreemos la belleza del cielo. Obtengamos hoy la fuerza para perseverar en el bien, hacia el encuentro del Bien que no defrauda. Y si, como escribió un Padre antiguo, «el mayor pecado es no creer en la fuerza de la Resurrección» (San Isaac de Nínive, Sermones ascéticos, I, 5), hoy creemos y «sabemos que Cristo verdaderamente resucitó» (Secuencia de Pascua). Creemos en Ti, Señor Jesús, creemos que contigo la esperanza renace y el camino sigue. Tú, Señor de la vida, alientanos en nuestro caminar y repítenos, como a los discípulos la tarde de Pascua: «¡La paz esté con ustedes!» (Jn 20,19.21).

2. Mensaje del Santo Padre Francisco para la LX Jornada Mundial de oración por las vocaciones

Vocación: gracia y misión

Queridos hermanos y hermanas, queridísimos jóvenes:

Es la sexagésima vez que se celebra la Jornada Mundial de Oración por las Vocaciones, instituida por san Pablo VI en 1964, durante el Concilio Ecuménico Vaticano II. Esta iniciativa providencial se propone ayudar a los miembros del pueblo de Dios, personalmente y en comunidad, a responder a la llamada y a la misión que el Señor confía a cada uno en el mundo de hoy, con sus heridas y sus esperanzas, sus desafíos y sus conquistas.

Este año les propongo reflexionar y rezar guiados por el tema “Vocación: gracia y misión”. Es una ocasión preciosa para redescubrir con asombro que la llamada del Señor es gracia, es un don gratuito y, al mismo tiempo, es un compromiso a ponerse en camino, a salir, para llevar el Evangelio. Estamos llamados a una fe que se haga testimonio, que refuerce y estreche en ella el vínculo entre la vida de la gracia –a través de los sacramentos y la comunión eclesial– y el apostolado en el mundo. Animado por el Espíritu, el cristiano se deja interpelar por las periferias existenciales y es sensible a los dramas humanos, teniendo siempre bien presente que la misión es obra de Dios y no la llevamos a cabo solos, sino en la comunión eclesial, junto con todos los hermanos y hermanas, guiados por los pastores. Porque este es, desde siempre y para siempre, el sueño de Dios: que vivamos con Él en comunión de amor.

«Elegidos antes de la creación del mundo»

El apóstol Pablo abre ante nosotros un horizonte maravilloso: en Cristo, Dios Padre «nos ha elegido en él, antes de la creación del mundo, para que fuéramos santos e irreprochables en su presencia, por el amor. Él nos predestinó a ser sus hijos adoptivos por medio de Jesucristo, conforme al beneplácito de su voluntad» (Ef 1,4-5). Son palabras que nos permiten ver la vida en su sentido pleno. Dios nos “concibe” a su imagen y semejanza, y nos quiere hijos suyos: hemos sido creados por el Amor, por amor y con amor, y estamos hechos para amar.

A lo largo de nuestra vida, esta llamada, inscrita en lo más íntimo de nuestro ser y portadora del secreto de la felicidad, nos alcanza, por la acción del Espíritu Santo, de manera siempre nueva, ilumina nuestra inteligencia, infunde vigor a la voluntad, nos llena de asombro y hace arder nuestro corazón. A veces incluso irrumpe de manera inesperada. Fue así para

mí el 21 de septiembre de 1953 cuando, mientras iba a la fiesta anual del estudiante, sentí el impulso de entrar en la iglesia y confesarme. Ese día cambió mi vida y dejó una huella que perdura hasta hoy. Pero la llamada divina al don de sí se abre paso poco a poco, a través de un camino: al encontrarnos con una situación de pobreza, en un momento de oración, gracias a un testimonio límpido del Evangelio, a una lectura que nos abre la mente, cuando escuchamos la Palabra de Dios y la sentimos dirigida directamente a nosotros, en el consejo de un hermano o una hermana que nos acompaña, en un tiempo de enfermedad o de luto. La fantasía de Dios para llamarnos es infinita.

Y su iniciativa y su don gratuito esperan nuestra respuesta. La vocación es «el entramado entre elección divina y libertad humana»²⁷, una relación dinámica y estimulante que tiene como interlocutores a Dios y al corazón humano. Así, el don de la vocación es como una semilla divina que brota en el terreno de nuestra vida, nos abre a Dios y nos abre a los demás para compartir con ellos el tesoro encontrado. Esta es la estructura fundamental de lo que entendemos por vocación: Dios llama amando y nosotros, agradecidos, respondemos amando. Nos descubrimos hijos e hijas amados por el mismo Padre y nos reconocemos hermanos y hermanas entre nosotros. Santa Teresa del Niño Jesús, cuando finalmente “vio” con claridad esta realidad, exclamó: «¡Al fin he encontrado mi vocación! ¡Mi vocación es el amor...! Sí, he encontrado mi puesto en la Iglesia [...]. En el corazón de la Iglesia, mi Madre, yo seré el amor»²⁸.

«Yo soy una misión en esta tierra»

La llamada de Dios, como decíamos, incluye el envío. No hay vocación sin misión. Y no hay felicidad y plena realización de uno mismo sin ofrecer a los demás la vida nueva que hemos encontrado. La llamada divina al amor es una experiencia que no se puede callar. «¡Ay de mí si no predicara el Evangelio!» (1 Co 9,16), exclamaba san Pablo. Y la Primera Carta de san Juan comienza así: “Lo que hemos oído, visto, contemplado y tocado –es decir, el Verbo hecho carne– se lo anunciamos también a ustedes para que nuestra alegría sea plena” (cf. 1,1-4).

Hace cinco años, en la Exhortación apostólica *Gaudete et exsultate*, me dirigía a cada bautizado y bautizada con estas palabras: «Tú también

²⁷ Documento final de la XV Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos (3 al 28 de octubre de 2018), Los jóvenes, la fe y el discernimiento vocacional, 78.

²⁸ Manuscrito B, Carta a María del Sagrado Corazón (8 de septiembre de 1896): Obras Completas, Burgos 2006, 261.

necesitas concebir la totalidad de tu vida como una misión» (n. 23). Sí, porque cada uno de nosotros, sin excluir a nadie, puede decir: «Yo soy una misión en esta tierra, y para eso estoy en este mundo» (Exhort. ap. *Evangelii gaudium*, 273).

La misión común de todos los cristianos es testimoniar con alegría, en toda situación, con actitudes y palabras, lo que experimentamos estando con Jesús y en su comunidad que es la Iglesia. Y se traduce en obras de misericordia material y espiritual, en un estilo de vida abierto a todos y manso, capaz de cercanía, compasión y ternura, que va contracorriente respecto a la cultura del descarte y de la indiferencia. Hacerse prójimo, como el buen samaritano (cf. Lc 10,25-37), permite comprender lo esencial de la vocación cristiana: imitar a Jesucristo, que vino para servir y no para ser servido (cf. Mc 10,45).

Esta acción misionera no nace simplemente de nuestras capacidades, intenciones o proyectos, ni de nuestra voluntad, ni tampoco de nuestro esfuerzo por practicar las virtudes, sino de una profunda experiencia con Jesús. Sólo entonces podemos convertirnos en testigos de Alguien, de una Vida, y esto nos hace “apóstoles”. Entonces nos reconocemos como marcados «a fuego por esa misión de iluminar, bendecir, vivificar, levantar, sanar, liberar» (Exhort. ap. *Evangelii gaudium*, 273).

Icono evangélico de esta experiencia son los dos discípulos de Emaús. Después del encuentro con Jesús resucitado se confían recíprocamente: «¿No ardía acaso nuestro corazón, mientras nos hablaba en el camino y nos explicaba las Escrituras?» (Lc 24,32). En ellos podemos ver lo que significa tener “corazones fervientes y pies en camino”²⁹. Es lo que deseo también para la próxima Jornada Mundial de la Juventud en Lisboa, que espero con alegría y que tiene por lema: «María se levantó y partió sin demora» (Lc 1,39). ¡Que cada uno y cada una se sienta llamado y llamada a levantarse e ir sin demora, con corazón ferviente!

Llamados juntos: convocados

El evangelista Marcos narra el momento en que Jesús llamó a doce discípulos, cada uno con su propio nombre. Los instituyó para que estuvieran con Él y para enviarlos a predicar, curar las enfermedades y expulsar a los demonios (cf. Mc 3,13-15). El Señor pone así las bases de su nueva Comunidad. Los Doce eran personas de ambientes sociales y oficios diferentes, y no pertenecían a las categorías más importantes. Los Evangelios

²⁹ Cf. Mensaje para la 97 Jornada Mundial de las Misiones (6 enero 2023).

nos cuentan también otras llamadas, como la de los setenta y dos discípulos que Jesús envía de dos en dos (cf. Lc 10,1).

La Iglesia es precisamente *Ekklesía*, término griego que significa: asamblea de personas llamadas, convocadas, para formar la comunidad de los discípulos y discípulas misioneros de Jesucristo, comprometidos a vivir su amor entre ellos (cf. Jn 13,34; 15,12) y a difundirlo entre todos, para que venga el Reino de Dios.

En la Iglesia, todos somos servidores y servidoras, según diversas vocaciones, carismas y ministerios. La vocación al don de sí en el amor, común a todos, se despliega y se concreta en la vida de los cristianos laicos y laicas, comprometidos a construir la familia como pequeña iglesia doméstica y a renovar los diversos ambientes de la sociedad con la levadura del Evangelio; en el testimonio de las consagradas y de los consagrados, entregados totalmente a Dios por los hermanos y hermanas como profecía del Reino de Dios; en los ministros ordenados (diáconos, presbíteros, obispos) puestos al servicio de la Palabra, de la oración y de la comunión del pueblo santo de Dios. Sólo en la relación con todas las demás, cada vocación específica en la Iglesia se muestra plenamente con su propia verdad y riqueza. En este sentido, la Iglesia es una sinfonía vocacional, con todas las vocaciones unidas y diversas, en armonía y a la vez “en salida” para irradiar en el mundo la vida nueva del Reino de Dios.

Gracia y misión: don y tarea

Queridos hermanos y hermanas, la vocación es don y tarea, fuente de vida nueva y de alegría verdadera. Que las iniciativas de oración y animación vinculadas a esta Jornada puedan reforzar la sensibilidad vocacional en nuestras familias, en las comunidades parroquiales y en las de vida consagrada, en las asociaciones y en los movimientos eclesiales. Que el Espíritu del Señor resucitado nos quite la apatía y nos conceda simpatía y empatía, para vivir cada día regenerados como hijos del Dios Amor (cf. 1 Jn 4,16) y ser también nosotros fecundos en el amor; capaces de llevar vida a todas partes, especialmente donde hay exclusión y explotación, indigencia y muerte. Para que se dilaten los espacios del amor³⁰ y Dios reine cada vez más en este mundo.

Que en este camino nos acompañe la oración compuesta por san Pablo VI para la primera Jornada Mundial de las Vocaciones, el 11 de abril de 1964:

³⁰ «Dilantentur spatia caritatis»: San Agustín, Sermo 69: PL 5, 440.441.

«Jesús, divino Pastor de las almas, que llamaste a los Apóstoles para hacerlos pescadores de hombres, atrae a Ti también las almas ardientes y generosas de los jóvenes, para hacerlos tus seguidores y tus ministros; hazlos partícipes de tu sed de redención universal [...], descúbreles los horizontes del mundo entero [...]; para que, respondiendo a tu llamada, prolonguen aquí en la tierra tu misión, edifiquen tu Cuerpo místico, la Iglesia, y sean “sal de la tierra y luz del mundo” (Mt 5,13)».

Que la Virgen María los acompañe y los proteja. Con mi bendición.

3. Mensaje del Santo Padre Francisco para la LVII Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales

Hablar con el corazón, «en la verdad y en el amor» (Ef 4,15)

Queridos hermanos y hermanas:

Después de haber reflexionado, en años anteriores, sobre los verbos “ir, ver” y “escuchar” como condiciones para una buena comunicación, en este Mensaje para la LVII Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales quisiera centrarme en “hablar con el corazón”. Es el corazón el que nos ha movido a ir, ver y escuchar; y es el corazón el que nos mueve a una comunicación abierta y acogedora. Tras habernos ejercitado en la escucha –que requiere espera y paciencia, así como la renuncia a afirmar de modo prejuicioso nuestro punto de vista–, podemos entrar en la dinámica del diálogo y el intercambio, que es precisamente la de comunicar cordialmente. Una vez que hayamos escuchado al otro con corazón puro, lograremos hablar «en la verdad y en el amor» (cf. Ef 4,15). No debemos tener miedo a proclamar la verdad, aunque a veces sea incómoda, sino a hacerlo sin caridad, sin corazón. Porque «el programa del cristiano –como escribió Benedicto XVI– es un “corazón que ve”»³¹. Un corazón que, con su latido, revela la verdad de nuestro ser, y que por eso hay que escucharlo. Esto lleva a quien escucha a sintonizarse en la misma longitud de onda, hasta el punto de que se llega a sentir en el propio corazón el latido del otro. Entonces se hace posible el milagro del encuentro, que nos permite mirarnos los unos a los otros con compasión, acogiendo con respeto las fragilidades de cada uno, en lugar de juzgar de oídas y sembrar discordia y divisiones.

Jesús nos recuerda que cada árbol se reconoce por su fruto (cf. Lc 6,44), y advierte que «el hombre bueno, del buen tesoro de su corazón saca lo que es bueno; y el hombre malo, de su mal tesoro saca lo que es malo; porque de la abundancia del corazón habla su boca» (v. 45). Por eso, para poder

³¹ Carta enc. *Deus caritas est*, 31.

comunicar «en la verdad y en el amor» es necesario purificar el corazón. Sólo escuchando y hablando con un corazón puro podemos ver más allá de las apariencias y superar los ruidos confusos que, también en el campo de la información, no nos ayudan a discernir en la complejidad del mundo en que vivimos. La llamada a hablar con el corazón interpela radicalmente nuestro tiempo, tan propenso a la indiferencia y a la indignación, a veces sobre la base de la desinformación, que falsifica e instrumentaliza la verdad.

Comunicar cordialmente

Comunicar cordialmente quiere decir que quien nos lee o nos escucha capta nuestra participación en las alegrías y los miedos, en las esperanzas y en los sufrimientos de las mujeres y los hombres de nuestro tiempo. Quien habla así quiere bien al otro, porque se preocupa por él y custodia su libertad sin violarla. Podemos ver este estilo en el misterioso Peregrino que dialoga con los discípulos que van hacia Emaús después de la tragedia consumada en el Gólgota. Jesús resucitado les habla con el corazón, acompañando con respeto el camino de su dolor, proponiéndose y no imponiéndose, abriéndoles la mente con amor a la comprensión del sentido profundo de lo sucedido. De hecho, ellos pueden exclamar con alegría que el corazón les ardía en el pecho mientras Él conversaba con ellos a lo largo del camino y les explicaba las Escrituras (cf. Lc 24,32).

En un periodo histórico marcado por polarizaciones y contraposiciones –de las que, lamentablemente, la comunidad eclesial no es inmune–, el compromiso por una comunicación “con el corazón y con los brazos abiertos” no concierne exclusivamente a los profesionales de la información, sino que es responsabilidad de cada uno. Todos estamos llamados a buscar y a decir la verdad, y a hacerlo con caridad. A los cristianos, en especial, se nos exhorta continuamente a guardar la lengua del mal (cf. Sal 34,14), ya que, como enseña la Escritura, con la lengua podemos bendecir al Señor y maldecir a los hombres creados a semejanza de Dios (cf. St 3,9). De nuestra boca no deberían salir palabras malas, sino más bien palabras buenas «que resulten edificantes cuando sea necesario y hagan bien a aquellos que las escuchan» (Ef 4,29).

A veces, el hablar amablemente abre una brecha incluso en los corazones más endurecidos. Tenemos prueba de esto en la literatura. Pienso en aquella página memorable del capítulo XXI de *Los novios*, en el que Lucía habla con el corazón al Innominado hasta que éste, desarmado y atormentado por una benéfica crisis interior, cede a la fuerza gentil del amor. Lo experimentamos en la convivencia cívica, en la que la amabilidad no es solamente cuestión de buenas maneras, sino un verdadero antídoto contra la crueldad que,

lamentablemente, puede envenenar los corazones e intoxicar las relaciones. La necesitamos en el ámbito de los medios para que la comunicación no fomente el rencor que exaspera, genera rabia y lleva al enfrentamiento, sino que ayude a las personas a reflexionar con calma, a descifrar, con espíritu crítico y siempre respetuoso, la realidad en la que viven.

La comunicación de corazón a corazón: “Basta amar bien para decir bien”

Uno de los ejemplos más luminosos y, aún hoy, fascinantes de “hablar con el corazón” está representado en san Francisco de Sales, doctor de la Iglesia, a quien he dedicado recientemente la Carta apostólica *Totum amoris est*, con motivo de los 400 años de su muerte. Junto a este importante aniversario, me gusta recordar, en esta circunstancia, otro que se celebra en este año 2023: el centenario de su proclamación como patrono de los periodistas católicos por parte de Pío XI con la Encíclica *Rerum omnium perturbationem*. Intelecto brillante, escritor fecundo, teólogo de gran profundidad, Francisco de Sales fue obispo de Ginebra al inicio del siglo XVII, en años difíciles, marcados por encendidas disputas con los calvinistas. Su actitud apacible, su humanidad, su disposición a dialogar pacientemente con todos, especialmente con quien lo contradecía, lo convirtieron en un testigo extraordinario del amor misericordioso de Dios. De él se podía decir que «las palabras dulces multiplican los amigos y un lenguaje amable favorece las buenas relaciones» (Si 6,5). Por lo demás, una de sus afirmaciones más célebres, «el corazón habla al corazón», ha inspirado a generaciones de fieles, entre ellos san John Henry Newman, que la eligió como lema, *Cor ad cor loquitur*. «Basta amar bien para decir bien» era una de sus convicciones. Ello demuestra que para él la comunicación nunca debía reducirse a un artificio –a una estrategia de marketing, diríamos hoy–, sino que tenía que ser el reflejo del ánimo, la superficie visible de un núcleo de amor invisible a los ojos. Para san Francisco de Sales, es precisamente «en el corazón y por medio del corazón donde se realiza ese sutil e intenso proceso unitario en virtud del cual el hombre reconoce a Dios»³². “Amando bien”, san Francisco logró comunicarse con el sordomudo Martino, haciéndose su amigo; por eso es recordado como el protector de las personas con discapacidades comunicativas.

A partir de este “criterio del amor”, y a través de sus escritos y del testimonio de su vida, el santo obispo de Ginebra nos recuerda que “somos lo que comunicamos”. Una lección que va contracorriente hoy, en un

³² Carta ap. *Totum amoris est* (28 diciembre 2022).

tiempo en el que, como experimentamos sobre todo en las redes sociales, la comunicación frecuentemente se instrumentaliza, para que el mundo nos vea como querríamos ser y no como somos. San Francisco de Sales repartió numerosas copias de sus escritos en la comunidad ginebrina. Esta intuición “periodística” le valió una fama que superó rápidamente el perímetro de su diócesis y que perdura aún en nuestros días. Sus escritos, observó san Pablo VI, suscitan una lectura «sumamente agradable, instructiva, estimulante»³³. Si vemos el panorama de la comunicación actual, ¿no son precisamente estas características las que debería tener un artículo, un reportaje, un servicio radiotelevisivo o un post en las redes sociales? Que los profesionales de la comunicación se sientan inspirados por este santo de la ternura, buscando y contando la verdad con valor y libertad, pero rechazando la tentación de usar expresiones llamativas y agresivas.

Hablar con el corazón en el proceso sinodal

Como he podido subrayar, «también en la Iglesia hay mucha necesidad de escuchar y de escucharnos. Es el don más precioso y generativo que podemos ofrecernos los unos a los otros»³⁴. De una escucha sin prejuicios, atenta y disponible, nace un hablar conforme al estilo de Dios, que se nutre de cercanía, compasión y ternura. En la Iglesia necesitamos urgentemente una comunicación que encienda los corazones, que sea bálsamo sobre las heridas e ilumine el camino de los hermanos y de las hermanas. Sueño una comunicación eclesial que sepa dejarse guiar por el Espíritu Santo, amable y, al mismo tiempo, profética; que sepa encontrar nuevas formas y modalidades para el maravilloso anuncio que está llamada a dar en el tercer milenio. Una comunicación que ponga en el centro la relación con Dios y con el prójimo, especialmente con el más necesitado, y que sepa encender el fuego de la fe en vez de preservar las cenizas de una identidad autorreferencial. Una comunicación cuyas bases sean la humildad en el escuchar y la parresia en el hablar; que no separe nunca la verdad de la caridad.

Desarmar los ánimos promoviendo un lenguaje de paz

«Una lengua suave quiebra hasta un hueso», dice el libro de los Proverbios (25,15). Hablar con el corazón es hoy muy necesario para promover una cultura de paz allí donde hay guerra; para abrir senderos que permitan el diálogo y la reconciliación allí donde el odio y la enemistad causan estragos. En el dramático contexto del conflicto global que estamos viviendo, es

³³ Epístola ap. Sabaudiae gemma, con motivo del IV Centenario del nacimiento de san Francisco de Sales, doctor de la Iglesia (29 enero 1967).

³⁴ Mensaje para la LVI Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales (24 enero 2022).

urgente afirmar una comunicación no hostil. Es necesario vencer «la costumbre de desacreditar rápidamente al adversario aplicándole epítetos humillantes, en lugar de enfrentar un diálogo abierto y respetuoso»³⁵. Necesitamos comunicadores dispuestos a dialogar, comprometidos a favorecer un desarme integral y que se esfuercen por dismantelar la psicosis bélica que se anida en nuestros corazones; como exhortaba proféticamente san Juan XXIII en la Encíclica *Pacem in terris*, la paz «verdadera [...] puede apoyarse [...] únicamente en la confianza recíproca» (n. 113). Una confianza que necesita comunicadores no ensimismados, sino audaces y creativos, dispuestos a arriesgarse para hallar un terreno común donde encontrarse. Como hace sesenta años, vivimos una hora oscura en la que la humanidad teme una escalada bélica que se ha de frenar cuanto antes, también a nivel comunicativo. Uno se queda horrorizado al escuchar con qué facilidad se pronuncian palabras que claman por la destrucción de pueblos y territorios. Palabras que, desgraciadamente, se convierten a menudo en acciones bélicas de cruel violencia. He aquí por qué se ha de rechazar toda retórica belicista, así como cualquier forma de propaganda que manipule la verdad, desfigurándola por razones ideológicas. Se debe promover, en cambio, en todos los niveles, una comunicación que ayude a crear las condiciones para resolver las controversias entre los pueblos.

En cuanto cristianos, sabemos que es precisamente la conversión del corazón la que decide el destino de la paz, ya que el virus de la guerra procede del interior del corazón humano³⁶. Del corazón brotan las palabras capaces de disipar las sombras de un mundo cerrado y dividido, para edificar una civilización mejor que la que hemos recibido. Es un esfuerzo que se nos pide a cada uno de nosotros, pero que apela especialmente al sentido de responsabilidad de los operadores de la comunicación, a fin de que desarrollen su profesión como una misión.

Que el Señor Jesús, Palabra pura que surge del corazón del Padre, nos ayude a hacer nuestra comunicación libre, limpia y cordial.

Que el Señor Jesús, Palabra que se hizo carne, nos ayude a escuchar el latido de los corazones, para redescubrirnos hermanos y hermanas, y desarmar la hostilidad que nos divide.

Que el Señor Jesús, Palabra de verdad y de amor, nos ayude a decir la verdad en la caridad, para sentirnos custodios los unos de los otros.

³⁵ Carta enc. *Fratelli tutti* (3 octubre 2020), 201.

³⁶ Cf. Mensaje para la 56 Jornada Mundial de la Paz (1 enero 2023).

CARTAS

1. Carta del Santo Padre Francisco al obispo de Hiroshima con motivo de la cumbre del G7

A Su Excelencia Reverendísima Alexis-Mitsuru Shirahama

Obispo de Hiroshima

Mientras el vértice del G7 se reúne en Hiroshima para discutir cuestiones urgentes frente a las cuales se encuentra actualmente la comunidad mundial, deseo asegurarle mi cercanía espiritual y mi oración para que la cumbre sea fructífera. La elección de Hiroshima como lugar de encuentro es particularmente significativa a la luz de la continua amenaza del uso de las armas nucleares. Recuerdo la profunda impresión que me dejó la conmovedora visita al Memorial de la Paz durante mi viaje a Japón en 2019. Estando allí de pie en silenciosa oración y pensando en las víctimas inocentes del ataque nuclear que sucedió décadas antes, quise reiterar la firme convicción de la Santa Sede de que “el uso de la energía atómica con fines de guerra es hoy más que nunca un crimen, no sólo contra el hombre y su dignidad sino contra toda posibilidad de futuro en nuestra casa común” (Discurso en el Memorial de la Paz, 24 de noviembre de 2019).

Hombres y mujeres responsables miran ahora con preocupación a ese futuro, especialmente a raíz de la experiencia de una pandemia global y de la persistencia de conflictos armados en diferentes regiones, entre ellos la devastadora guerra que se está combatiendo en suelo ucraniano. Los eventos de los últimos años han hecho evidente que solo juntos, en fraternidad y solidaridad, nuestra familia humana puede tratar de curar las heridas y construir un mundo justo y pacífico.

De hecho, se ha hecho cada vez más evidente que en el mundo multipolar del siglo XXI la búsqueda de la paz está íntimamente relacionada con la necesidad de seguridad y la reflexión sobre los medios más eficaces para garantizarla. Tal reflexión debe necesariamente tener en consideración el hecho de que la seguridad global debe ser integral, capaz de abrazar cuestiones como el acceso a la comida y al agua, el respeto del ambiente, la asistencia sanitaria, las fuentes energéticas y la distribución equitativa de los bienes del mundo. Un concepto integral de seguridad puede servir para fortalecer el multilateralismo y la cooperación internacional entre actores gubernamentales y no gubernamentales, sobre la base de la profunda interconexión entre tales cuestiones, la cual hace necesario adoptar, juntos, un enfoque de cooperación multilateral responsable.

Hiroshima, como “símbolo de la memoria”, proclama con fuerza la

inadecuación de las armas nucleares para responder de forma eficaz a las grandes amenazas actuales contra la paz y para garantizar la seguridad nacional e internacional. Basta considerar el impacto humanitario y ambiental catastrófico que resultaría del uso de armas nucleares, como también el derroche y el mal uso de recursos humanos y económicos que conlleva su producción. Tampoco debemos infravalorar los efectos del persistente clima de miedo y sospecha generado por su posesión que compromete el crecimiento de un clima de confianza recíproca y de diálogo. En tal contexto, las armas nucleares y las otras armas de destrucción masiva representan un multiplicador de riesgos que da solo una ilusión de paz.

Asegurando mi oración por usted y por los que están encomendados a su cuidado pastoral, me uno en la oración para que el vértice del G7 en Hiroshima dé prueba de una visión de futuro para sentar las bases de una paz duradera y una seguridad estable y sostenible a largo plazo. Con gratitud por su compromiso al servicio de la justicia y la paz, le envío cordialmente mi bendición.

Roma, San Juan de Letrán, 19 de mayo de 2023.

2. Carta del Santo Padre Francisco con motivo del décimo aniversario de su visita a Lampedusa

Al querido hermano

Mons. Alessandro Damiano

Arzobispo de Agrigento

Con ocasión de la celebración en recuerdo del 10º aniversario de la visita a Lampedusa, deseo enviarle a usted, a los fieles de la archidiócesis, a las autoridades y a los presentes mi cordial saludo. Estoy cerca de vosotros con el afecto, la oración y el aliento.

Queridos hermanos, en estos días en los que estamos asistiendo a la repetición de graves tragedias en el Mediterráneo, nos estremecen las masacres silenciosas delante de las cuales aún permanecemos impotentes y atónitos. La muerte de inocentes, principalmente niños, buscando una existencia más serena, lejos de guerras y violencias, es un grito doloroso y ensordecedor que no puede dejarnos indiferentes. Es la vergüenza de una sociedad que ya no sabe llorar y compadecer al otro.

Han pasado diez años del viaje que quise realizar en la comunidad de Lampedusa para manifestar mi apoyo y la paterna cercanía a quienes después de arduas peripecias, a merced del mar, han desembarcado

en vuestras costas. La consumación de tan inhumanos desastres debe estremecer absolutamente las conciencias; Dios todavía nos pregunta: “Adán, ¿dónde estás?”, “¿Dónde está tu hermano?”. ¿Queremos perseverar en el error, pretendiendo ponernos en el lugar del Creador, dominar para proteger los propios intereses, romper la armonía constitutiva entre Él y nosotros? Es necesario cambiar actitud; el hermano que llama a la puerta es digno de amor, de acogida y de toda atención. Es un hermano que, como yo, fue puesto en la tierra para disfrutar de lo que allí existe y compartirlo en comunión.

En este contexto, todos estamos llamado a un renovado y profundo sentido de responsabilidad, dando prueba de solidaridad y compartición. Es necesario que la Iglesia, para ser realmente profética, trabaje con diligencia para ponerse en la ruta de los olvidados, saliendo de sí misma, aliviando con el bálsamo de la fraternidad y de la caridad las llagas sangrantes de aquellos que llevan impresas en el propio cuerpo las mismas heridas que Cristo.

Por eso os exhorto a no permanecer prisioneros del miedo o de las lógicas de parte, sino que seáis cristianos capaces de fecundar con la riqueza espiritual del Evangelio esta isla, puesta en el corazón del *Mare Nostrum*, para que vuelva a brillar en su belleza original.

Mientras doy las gracias a cada uno de vosotros, rostro radiante y misericordioso del Padre, por el compromiso de asistencia a favor de los migrantes, encomiendo al Señor de la vida a los fallecidos en las travesías, y con gusto imparto mi Bendición, pidiendo por favor que recéis por mí.

Roma, San Juan de Letrán, 20 de junio de 2023

